

3 Hegemonía de los Estados Unidos y China en el mundo

Colección: Consedoc-Fundación Cajazol



Madrid . Barcelona . Palma de Mallorca
www.editorialbcn.com
93 244 94 11

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

© José Daniel Barquero Cabrero, Manuel Medina Elizondo y Carmen Barquero

© www.eserp.com

Edificio ESERP - Calle Girona 24 - 08010 Barcelona, España

Tel.: (00 34) 93 244 94 11

Fax: (00 34) 93 231 82 87

Diseño y Maquetación: Onetone Comunicación

Ediciones Integrales de Textos: Luis Tarré Miró

ISBN: 978-84-944930-5-8

Depósito legal: B-17160-2016

Impreso en España - *Printed in Spain* - Barcelona

Fecha de publicación: noviembre 2016

Impreso en papel reciclado

Hegemonía de los Estados Unidos y China en el mundo

Profesor Dr.

José Daniel Barquero

Profesor Dr.

Manuel Medina Elizondo

Profesora Dra.

Carmen Barquero



Madrid . Barcelona . Palma de Mallorca

www.editorialbcn.com

93 244 94 11

Dr. José Daniel Barquero Cabrero

*A mis hijos José Luis, Ignacio, Marta y Pablo,
el eje de mis pensamientos.*

Dr. Manuel Medina Elizondo

*A mi madre Mariquita, quien me enseñó a mí y a mis
hermanos Juan, Eliseo y Cecilio el camino del bien y del éxito.*

*A mi esposa Bertha Irene, amor y luz en mi camino y en
el de mis hijos Manuel, Juan Francisco y Emmanuel.*

Dra. Carmen Barquero

A mi familia y muy especialmente a mis hijos Yago y Luis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Por el Excmo. Sr. Profesor Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau9

CAPÍTULO 1. ESTADOS UNIDOS HOY

1.1. Relaciones Internacionales, Hegemonía y la Configuración del nuevo orden mundial	17
1.2. Estados Unidos, la historia de una hegemonía obligada e interrumpida	19
1.3. Una hegemonía atemporal, moderna y constante para los Estados Unidos de América	25
1.4. Elementos activos en la desconfiguración hegemónica de los Estados Unidos de América	27
1.5. El liderazgo de los Estados Unidos de América y el poder Presidencial	31
1.6. El poderío americano: ¿Es China el temido rival?	36
1.7. El retorno a la prosperidad norteamericana	43
1.8. Reflexiones finales	46

CAPÍTULO 2. CHINA HOY

2.1. La China actual, un país de interrogantes	49
2.2. Luces y sombras de la economía China	51
2.3. China, ¿víctima de su propio juego?	57
2.4. China, país exportador de mercancías y de Valores	59
2.5. Reglas de juego universales para una economía globalizada	61
2.6. Pérdida de la competitividad de la Unión Europea frente a China	65
2.7. Estrategia europea común	73
2.8. Reflexiones finales	78

BIBLIOGRAFÍA83

INTRODUCCIÓN

Excmo. Profesor Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau,

Presidente de la Reial Acadèmia de Doctors
y Catedrático de la Universidad de Barcelona

La lectura de la interesante obra de los profesores Doctores D. José Daniel Barquero, D. Manuel Medina y Dña. Carmen Barquero, profunda en contenidos, nos conduce a una clara sucesión de ideas que colaborarán, de forma asertiva, al desarrollo de la investigación como herramienta indispensable en la transmisión de conocimientos, generadora de reflexiones.

En cuanto a los Estados Unidos, nos han presentado estos tres investigadores sus conclusiones que van más allá de la duda o la especulación. Conclusiones que inducen a la reflexión y, sobre todo, al análisis de una situación que transluce en un impacto de dimensiones globales. Su investigación sobre la: *“Actualidad económica y social de la hegemonía de los Estados Unidos y China en el mundo”* evoca un planteamiento que se ha convertido en un secreto a voces.

Los investigadores han presentado las bases sólidas de un estudio exhaustivo sobre el juego de fuerzas políticas, económicas y sociales a nivel mundial, en las que, por supuesto, los Estados Unidos juegan un papel protagonista. No se proponen soluciones, planes estratégicos de reinención o modelos de reestructura. Se nos implica directamente, como parte de la sociedad internacional que somos, en la creación de un nuevo orden mundial.

Nos hemos dado cuenta que, a lo largo de la historia, hemos validado, rechazado o mantenido una postura de distancia con respecto a la supremacía económica, política o social de un país hegemónico determinado. Sin embargo, han sido pocas las ocasiones en las que nos sentimos directamente involucrados en dicho juego de poderes, en dicha configuración del orden mundial.

Como ciudadanos de la nueva comunidad internacional tenemos un papel fundamental, tal como lo menciona el Profesor Barquero: “Hegemonía es un estatus que es conferido por otros y que tiene su fundamento en el reconocimiento de los demás”. Somos nosotros quienes otorgamos, validamos o rechazamos los patrones establecidos. Somos nosotros los que, al final, aprobamos o condenamos la estrategia hegemónica de las superpotencias: una hegemonía no tiene base alguna, si no existen seguidores capaces de certificar, promover y hacer suyos los valores y ética del país en supremacía.

Cómo argumento el Dr. Medina dice que nos enfrentamos a una sociedad confusa, una sociedad que se desarrolla paralela a una vorágine de acontecimientos, en los que la inestabilidad y el cambio son las únicas constantes. No existen garantías, no existe el poder ilimitado, no existe una lista de pautas por seguir. Existen países que luchan para asegurar la subsistencia, sumidos en la eterna etiqueta de “países subdesarrollados”. Existen países que se aferran a la tan demandada “ayuda internacional” mientras conviven con la pobreza, violación de los derechos humanos, condiciones infra-humanas y regímenes dictatoriales.

Al leer el título de esta investigación seguramente intentaríamos buscar en el índice de contenidos las variables del milagro económico asiático, los códigos del inminente crecimiento de China, las

claves de su posicionamiento global, las medidas micro y macro que establece como política interna. Pero no es así. Esta investigación nos lleva a China para cuestionar a Europa. Nos lleva al estudio de China para valorar el desempeño Europeo, para reactivar nuestros proyectos y para mejorar nuestras propias instituciones supranacionales. Nos lleva, como apunta la profesora Barquero, en cierta forma, a una reflexión profunda en la que se reconduzca el espíritu europeo, valorando de China cuestiones como su interés por la formación, su dedicación incondicional al trabajo, su inversión en investigación, desarrollo y alta tecnología y su incansable espíritu de superación.

Europa, como continente, logró establecer hace un par de décadas, una relación biunívoca entre el crecimiento económico y el desarrollo: estos elementos llegaron a alimentar el progreso y la unidad, consolidando en el subconsciente de cada ciudadano un proyecto económico, político y social común. El día de hoy, algo ha cambiado; algo se ha visto modificado en el orden fundamental de la estabilidad europea ¿Debemos considerar que la condición europea de civilización con un alto grado de desarrollo no debiese ser tan absoluta? ¿Podríamos cuestionar al menos la situación de privilegio de la que intentamos investir, en tan contadas ocasiones, a nuestro continente? No se trata, por supuesto, de criticar costumbres, doctrinas o instituciones europeas, sino de cuestionar nuestra verdadera unidad cuando, al abrir los ojos, después de una breve década, nos damos cuenta de que países como China superan y por mucho el proyecto de unidad que conocemos en Europa.

La actual crisis del sistema económico mundial, la crisis de la economía europea, no sólo destruye la potencialidad de desarrollo de la existencia humana y su valor de riqueza social, sino

que destruye también las cúpulas intocables en las que residía el poder global. La incapacidad europea para comprender la reestructuración global de los mercados e instituciones resulta de la incapacidad de comprender sus relaciones determinativas, probabilísticas y aleatorias; China ha dado un paso adelante: busca una propuesta no sistémica que propone rescatar la economía política para devolverle el status científico y satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus ciudadanos.

Los autores, Dr. José Daniel Barquero, Dr. Manuel Medina y Dra. Carmen Barquero, logran en esta investigación, gracias a su amplia experiencia y a sus profundas investigaciones en la materia, acercarnos con una mirada crítica a la situación europea e internacional actual, entendiendo no sólo la capacidad de crecimiento y la potencialidad del desarrollo de China como líder mundial, sino también su interrelación con Europa y los caminos estratégicamente correctos para avanzar, garantizando un éxito conjunto.

Estoy seguro que esta obra será una interesante contribución a una temática que, como los acontecimientos se han encargado de demostrarlo, gana en importancia en la complejidad de nuestro tiempo y cuyo entendimiento es crucial no sólo para los países involucrados, sino para la sociedad global.

Existen países que apuntalan indicadores económicos, que potencian imperios militares, que fomentan alianzas comerciales globales, en un intento infinito de etiquetarse como “potencia mundial”. Es este el planteamiento del discurso que se ha presentado el día de hoy. Se trata de preguntarnos, en un ejercicio de íntima reflexión, por el orden mundial que deseamos configurar para las generaciones venideras. Se trata de olvidarnos de juegos de cifras, de luchas de poder, de desmantelamientos hegemónicos,

para centrarnos en lo verdaderamente importante: la constitución de una comunidad internacional habitable, democrática, libre, trascendente y coherente.

No se trata de decidir, si los Estados Unidos de Norteamérica continuarán con paso sostenido su estatus hegemónico durante la próxima década. No se trata de reivindicar su poderío, ni tampoco de desprestigiar sus esfuerzos. No se trata, tampoco, de encontrar al candidato idóneo para sustituirle. Se trata de decidir cómo constituiremos una sociedad más justa, una verdadera situación democrática y social de Derecho para todo el mundo. Se trata de definir los parámetros bajo los cuales las posibilidades de nuestras naciones se traducirán en beneficios sociales, políticos y económicos capaces de dignificar las condiciones de vida del individuo.

Si los Estados Unidos tienen una larga y ardua tarea para impulsar el empleo en la actualidad es porque, sencillamente, el sistema financiero tardará en recuperarse de un proceso de catástrofes continuadas y porque, además, es necesario un largo periodo de tiempo para que el crédito fluya de forma constante. Los ciudadanos norteamericanos confían en la teoría básica elemental: reducir los impuestos y estimular el consumo privado, todo ello, en aras del apoyo a la inversión y al crecimiento.

Las políticas recomendadas por el G-20, apostando por estabilizar gradualmente la deuda estatal y la alineación con el crecimiento del ingreso nacional no resuelve, sin embargo, el problema del paro. Me atrevo a decir que los Estados Unidos tienen una capacidad limitada para facilitar soluciones ¿Son acaso dos o tres años de inflación la mejor de una serie de opciones negligentes y poco funcionales?

Se están diseñando y empleando todo tipo de nuevas estrategias, de nuevas herramientas políticas y financieras, pero ninguna de ellas logra frenar la caída libre de esta potencia hegemónica. Los Estados Unidos no sólo necesitan paciencia, necesitan promover la búsqueda de la solidez económica a través de cada una de sus acciones, sin esperar que exista una solución mágica o un rescate milagroso.

Luchar contra la constitución de bloques económicos, luchar contra la creación de alianzas supranacionales estratégicas, luchar contra la configuración de hegemonías, es tan inútil como luchar contra la inercia del progreso. Más que promover una lucha sin tregua a favor o en contra de la hegemonía específica, hay que definir las condiciones mínimas necesarias que garantizarán la paz, el crecimiento, el desarrollo, la estabilidad, independientemente del país que llegue a ostentar la supremacía.

No creo en el establecimiento de un plan que convierta a Estados Unidos, a China, a Europa, en la primera potencia mundial. Creo firmemente que llegará el día en el que aquella nación que sea capaz de constituir un proyecto comprometido con la búsqueda del desarrollo global, con las oportunidades equitativas, con la instauración de la democracia mundial y con el respeto a las libertades y Derechos Humanos Universales, será la que se posicione como la nación hegemónica.

Me parecen muy acertados los comentarios de estos tres profesores sobre la actuación estadounidense frente a la comunidad internacional. Los Estados Unidos se enfrentan a una crisis de credibilidad, se enfrentan a una crisis de confianza, a una crisis en la que su proyecto de nación ha abandonado la continuidad para navegar a la deriva. Una crisis en la que se defrauda a ciudadanos, a

instituciones y a la comunidad internacional. En su desesperación por reivindicar su postura hegemónica han traspasado fronteras, promueven el ejercicio de la fuerza militar y se convierten en la policía omnipresente. Los Estados Unidos equivocan su percepción, equivocan su rumbo, su estrategia. No deben preocuparse por un posible declive como hegemonía mundial. Deben preocuparse por un posible declive interno, por un potencial colapso de sus instituciones nacionales, por una falta de cohesión política y social.

Los Estados Unidos necesitan revisar su lista de prioridades ¿Hay algo más importante que el bienestar social, político y económico de sus habitantes? ¿Es justificable ostentar la supremacía en el orden internacional a costa del propio ciudadano? Más que preocuparnos del hecho de que los Estados Unidos ostenten la primera posición en el ranking global, debemos preocuparnos porque aquellos que le apoyan exijan garantías de justicia, de democracia, de libertad, de promoción de las garantías individuales. Debemos preocuparnos, porque somos nosotros los que validamos el poder hegemónico y porque, sin el apoyo de la comunidad internacional, la hegemonía en cuestión, dejaría de existir.

Quiero felicitar a los Profesores Dr. José Daniel Barquero, Dr. Manuel Medina y Dra. Carmen Barquero por sus ideas, por su valor al transmitir las, por la claridad de su exposición, y por la profundidad de su investigación. Si buscamos modelos capaces de incentivar a las nuevas generaciones, capaces de promover el conocimiento, el trabajo arduo, la entrega al proyecto, y la valía ética, creo firmemente que estos investigadores son fuente inagotable de inspiración.

CAPITULO 1

ESTADOS UNIDOS HOY

1.1.- Relaciones Internacionales, Hegemonía y la Configuración del nuevo orden mundial

Si las Relaciones Internacionales debieran ser juzgadas o evaluadas por su habilidad no sólo para entender el mundo en su actual composición, sino también para predecir, de alguna forma, su futura configuración, seguramente su nota no alcanzaría el aprobado. Existe toda una serie de situaciones políticas, sociales, económicas, religiosas de desarrollo estratégico y de jerarquía en la hegemonía mundial que no fueron previstas, suficientemente ni siquiera visualizadas. Y cito como muestra, algunas de ellas: el colapso interno y el consecuente desplome de la Unión Soviética; la finalización de la Guerra Fría en la Europa del Este; la transformación de Japón de modelo económico “imitable” a una situación inflada por los productos financieros, el resurgir de una nueva potencia económica como China. Tampoco nos atrevemos a predecir, con seguridad y aplomo, la decadencia “hegemónica” de los Estados Unidos de América.

No nos atrevemos siquiera a vislumbrar la complejidad que ofrecerá el nuevo orden y reconfiguración internacional; algunos

expertos en economía política internacional promueven la idea de una vuelta a tiempos pasados, algunos incluso citando la ética Kantiana¹, teoría en la que vaciamos nuestras expectativas de reestructura en un sistema internacional emergente -sistema que, compuesto por una pacífica fuerza democrática, el poder integrador de los mercados y el rol de instituciones multilaterales- capaz de generar un mundo de relativa prosperidad. Sin embargo, ya durante las últimas dos décadas nos hemos dado cuenta que la lógica de la nueva configuración mundial no ha seguido dichas expectativas. Lo más cercano que hemos estado de definir dicha estructura fue el concepto “globalización”. No han valido las etiquetas “orden post-socialista”, “era post-Westfalia”² o incluso, “mundo post-moderno”. Y por supuesto, en la actualidad, no podemos augurar -a favor o en contra- la posición jerárquica que jugarán los Estados Unidos de América en la distribución del poder económico y por supuesto, geopolítico. La única certeza válida en toda teoría empieza a convertirse, simplemente, en la no certeza.

Existen tres segmentos ideológicos sobre cómo la idea de la hegemonía norteamericana es definida, en relación con la configuración mundial. En primer lugar, aquellos que visualizan la “hegemonía” como una situación visiblemente positiva -fundamentados en conceptos descritos a través de la HST (Hegemonic Stability

1. Ética Kantiana: Característico de este filósofo alemán o de su obra. La ética kantiana. Immanuel Kant (Königsberg, Reino de Prusia, 22 de abril de 1724 - íbidem, 12 de febrero de 1804).La ética kantiana está contenida en lo que se ha denominado como sus tres obras éticas: Fundamentación de la Metafísica de las costumbres, Crítica de la razón práctica y Metafísica de las costumbres. Kant se caracterizó por la búsqueda de una ética o principios con el carácter de universalidad que posee la ciencia. Para la consecución de dichos principios Kant separó las éticas en: éticas empíricas (todas las anteriores a él) y éticas formales (ética de Kant).

2. Westfalia: región histórica de Alemania ubicada hoy en día entre los estados federados de Renania del Norte-Westfalia y Baja Sajonia.

Theory³)- los cuales observan que la hegemonía⁴ norteamericana todos los factores indican que es, decididamente insostenible dadas las condiciones emergentes. En segundo lugar, aquellos que consideran la existencia de una potencia en estado de supremacía como maligna y con un futuro perdurable. En tercer lugar, ambos segmentos coinciden en un único modelo de hegemonía: sin importar si es benigna o maligna, todos conocen de cerca la tarjeta de presentación de quien ostenta dicha posición de máximo poder.

Nuestra intención a través de esta investigación no es emitir un juicio de valor sobre las premisas aquí presentadas. Nuestra intención es ofrecer un panorama claro en el que se evalúe y en el que se redefina el término “hegemonía” y por supuesto, en el que se aporte un mejor entendimiento de los Estados Unidos de América, sea para reformular nuestra concepción o para recomendar caminos de actuación comprometidos con la comunidad internacional. Lo que está ocurriendo actualmente con Estados Unidos nos obliga a reformular el orden estático y tradicional de la estructura geopolítica y económica a nivel mundial.

1.2.- Estados Unidos, la historia de una hegemonía obligada e interrumpida

Es del conocimiento común que, a lo largo de toda la década pasada, la “hegemonía norteamericana” se consideró la correcta definición del “orden internacional” Post-Guerra Fría. Dicha visión

3. HST- Hegemonic Stability Theory: Teoría de la estabilidad hegemónica, o, HST, Teoría de las Relaciones Internacionales. Arraigado en la investigación de los campos de la ciencia política, economía, e incluso la historia, HST indica que el sistema internacional es más probable que se mantenga estable cuando una sola nación-estado es la potencia mundial dominante o hegemónica.

4. Hegemonía: Supremacía que un Estado ejerce sobre otros.

tenía como base el que los Estados Unidos ocuparon el peldaño de mayor poder y jerarquía en la escala mundial -lo cual convirtió al sistema internacional en un sistema unipolar- y en el cual, por supuesto, dicho país gozó de recursos económicos y materiales sin precedentes. Sin embargo, algunas predicciones a día de hoy parecen apuntar que dicha superioridad pudiese llegar a su fin, debido, entre otras variables, porque los Estados Unidos quizás han perdido la voluntad -y los nervios- para mantener este volátil “estatus quo”, o tal vez porque ahora, la potencia por excelencia, se agota, declina, mengua en su estructura interna, observando como otros países toman la delantera en la supremacía por el desarrollo, por el poder, por el control global en la toma de decisiones estratégicas, por citar algunos ejemplos: China, Japón, India, Alemania y Reino Unido.

En esta investigación quiero hacer especial énfasis en el concepto de “hegemonía”, ya que lo estudiaremos con profundidad. Debemos entender hegemonía como un fenómeno que tiene sus fundamentos, en la legitimidad social. Y de acuerdo a ello, podemos incluso rechazar la idea de que hayamos experimentado una “hegemonía norteamericana” ¿Cómo hemos otorgado esa legitimidad social a los Estados Unidos? ¿En qué momento la comunidad internacional ha dado el visto bueno al omnipresente y vigilante Gran Hermano? La pregunta clave a este nuevo concepto “hegemónico” es si los Estados Unidos tienen la capacidad interna de reclutar “seguidores”. La hegemonía debe ser vista como un proyecto de orden internacional que simplemente conferiría a los Estados Unidos una postura de liderazgo -siempre circunscrito- que sólo puede ser adquirida después de una profunda reflexión de los precedentes históricos relevantes. ¿Qué implica realmente hegemonía norte-

americana? No se refiere única y exclusivamente a un conjunto de condiciones materiales en las que el Estado Norteamericano es predominante: no es, en pocas palabras, una supremacía absoluta. Tampoco es algo que se posee unilateralmente, ni algo que se tiene para malgastar a diestra y siniestra, a voluntad propia. Hegemonía es un estatus que es conferido por otros y que tiene su fundamento en el reconocimiento de los “demás”. Este reconocimiento es, por supuesto, otorgado ya que, en este caso, los Estados Unidos ostentarían responsabilidades especiales. Hablamos de que hegemonía es esa práctica institucionalizada de respeto, derechos, obligaciones y responsabilidades especiales, los cuales son conferidos a un Estado que posee los recursos para convertirse en líder.

El Estado presente del “debate hegemónico norteamericano” es, al menos, confuso. Existen tres etapas ampliamente reconocidas de la historia hegemónica norteamericana, desde 1945: la historia de la continuidad; desde 1990 la historia de la discontinuidad estructural y desde principios del año 2000 la historia de una discontinuidad provocada por agentes varios.

Revisaremos profundamente la postura de algunos reconocidos analistas donde mantienen la teoría de que la hegemonía norteamericana no tiene ruptura alguna desde 1945. Su postura hegemónica estuvo en larga espera durante las primeras décadas del siglo XX y abrazó por completo este rol a partir del término de la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia ha jugado este papel desde 1945. Para la élite del poder político norteamericano, estar en la cúpula de la configuración mundial ha sido una forma de vida durante los últimos sesenta años. Se ha convertido en costumbre. Para ellos, para esa élite, está fuera de duda que los Estados Unidos, a día de hoy, año 2010, mantienen el estatus hegemónico. La diferencia es

que, incluso para ellos, no hay más certeza de que dicho estatus sea prorrogable, sustentable, incluso en el corto plazo. Mas adelante estudiaremos las condiciones políticas, sociales y económicas de los Estados Unidos, condiciones que por supuesto configuran no sólo su estructura interna, sino su competitividad internacional y su posicionamiento como líder -o no- mundial.

Bruce Cumings⁵, autor de la investigación ‘The United States: hegemonic still?’, de la publicación científica *Review of International Studies*, comparte la afirmación de continuidad al describir el orden internacional tras la postguerra: “Ha existido un país hegemónico y ha tenido -y debe tener- un líder hegemónico”. Otros autores coinciden, como M.H. Hunt⁶, autor de ‘The American ascendancy: how the United States gained and wielded global dominance’: “Si en alguna ocasión el término ‘hegemonía’ ha sido propiamente aplicado, fue en lo que se convirtieron los Estados Unidos en la última mitad del siglo XX y donde aún continúan posicionados”. El historiador Eric Hobsbawm⁷, en su libro ‘War, peace and hegemony at the beginning of the twenty-first century’, proclama con certeza absoluta la hegemonía norteamericana durante la segunda mitad del último siglo. Noam Chomsky⁸, en ‘Hegemony or survival: America’s quest for global dominance’, insiste en la existencia de continuidad en la misión básica de la administración global, desde el fin de la guerra, aunque ahora esté surgiendo una nueva estrategia en búsqueda de la hegemonía

5. Bruce Cumings: Nacido el 5 de septiembre 1943, en Rochester, Nueva York. Distinguido Profesor de Historia en la Universidad de Chicago y Presidente del Departamento de Historia. Se especializa en la historia moderna de Corea y las Relaciones internacionales contemporáneas del Este de Asia.

6. M.H.Hunt: Nacido en el seno de una familia militar, es profesor emérito de la Universidad de Carolina del norte, especializado en relaciones exteriores de EEUU e historia mundial.

7. Eric Hobsbawm, nacido el 9 de junio de 1917 en Alejandría, Egipto. historiador marxista británico de talla internacional. *Guerra y paz en el siglo XXI*, Crítica, 2007.

8. Noam Chomsky: Filadelfia, Estados Unidos, 7 de diciembre de 1928.un lingüista, filósofo y activista estadounidense. *Hegemonía o supervivencia. La estrategia imperialista de EEUU* (Barcelona, Ediciones B, 2005)

global-permanente.

Existe, por supuesto, una segunda perspectiva, la cual contrasta incisivamente en aspectos fundamentales con las aseveraciones anteriores. No confirma continuidad, sino discontinuidad. En algún punto de la línea temporal, alrededor de 1970, los Estados Unidos dejaron de ser la potencia hegemónica. Según R. Du Boff⁹, en ‘US hegemony: continuing decline, enduring danger’, “La hegemonía de los Estados Unidos inició durante la Segunda Guerra Mundial y decayó treinta años después”. Por su parte, I. Wallerstein¹⁰, en ‘US weakness and the struggle for hegemony’, admite que “tuvo que ser en 1945 cuando los Estados Unidos se convirtieron en hegemonía, verdadera hegemonía, pero sólo duró alrededor de veinticinco años”. Fue sólo la nueva configuración de poderes, consecuencia del final de la Guerra Fría, lo que le permitió a los Estados Unidos retomar su rol hegemónico. Esto es relevante ya que enfatiza la brecha radical entre 1970 y 1980 (ambas décadas incluidas) y el periodo que inicia a partir de 1990. En resumen, hay dos ingredientes en perspectiva: uno es que los Estados Unidos inicialmente experimentaron un periodo de declive tal, que su postura hegemónica se erosionó; el segundo es que, gracias a las condiciones unipolares a partir de 1990, fue posible que el rol hegemónico de los Estados Unidos fuese retomado y reinventado. Fue el fin de la Guerra Fría lo que creó el espacio, la oportunidad para su renovación. ¿Fueron entonces, las condiciones para que los Estados Unidos recuperasen la hegemonía, tan poco naturales que la sociedad en general y el mismo orden internacional encontrará la forma de desplazarles?

9. R. Du Boff: Profesor emérito de Economía en el Bryn Mawn College de Pennsylvania, es autor de diversos libros y artículos sobre Economía Política.

10. I. Wallerstein: Nueva York, 28 de septiembre de 1930 sociólogo y científico social histórico estadounidense.

Por último, aquellos que apuntan los orígenes de un resurgimiento de la hegemonía Americana después del 2001, simplemente se acogen a la lógica de los mismos argumentos: la administración de George Bush simplemente explotó el potencial del sistema a un grado mayor del que se hizo en la década de los 90's. Cambia la perspectiva: ahora la hegemonía no consiste en un producto estructural, sino una decisión política, y el énfasis se da de motu proprio por parte de la administración de George Bush hijo, especialmente después del 11 de Septiembre.

La hegemonía se convierte en el nuevo “actor”, no en una estructura y todos aquellos que coinciden con este enfoque proponen la búsqueda de una estrategia que prevenga el surgimiento de nuevos poderes que puedan poner en riesgo la hegemonía norteamericana. La pieza central de esta estrategia fue la Doctrina Bush en sus varias manifestaciones, las cuales promueven: “un vasto proyecto hegemónico unilateral de renovación y transformación global”, tal como lo explica Christian Reus-Smit¹¹, en su artículo ‘The misleading mystique of America’s material power’, para el *Australian Journal of International Affairs*¹². Incluso, hay que recordar que la *National Security Strategy*¹³ del 2002 fue entendida como “el intento

11. Christian Reus-Smit- nacido en 1961 Profesor y Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Australia. Erudito constructivista líder en el campo de las Relaciones Internacionales. Las investigaciones del profesor Reus-Smit se centra en la política Internacional de Ética y las instituciones, y ha publicado ampliamente sobre cuestiones de la política exterior de Estados Unidos y Australia. En la actualidad, es co-editor (con Nicholas J. Wheeler) de los Estudios de Cambridge en la serie de libros de Relaciones Internacionales, y (con Duncan Snidal) del Manual de Oxford de Relaciones Internacionales.

12. *Australian Journal of International Affairs*: Instituto Australiano de Asuntos Internacional (AIIA). Organización independiente sin fines de lucro que busca promover interés y la comprensión de los asuntos internacionales en Australia.

13. *National Security Strategy* Una ley de iniciativa parlamentaria del año 1986 exige que el presidente presente cada año en enero, coincidiendo con el discurso sobre el Estado de la Nación, el documento llamado *National Security Strategy*, el más alto rango de todo el ciclo de planeamiento estratégico de Estados Unidos, el cual se supone que debe inspirar otro documento doctrinal, la *National Military Strategy*, responsabilidad del secretario de Defensa. Además, también por mandato del Congreso, el Pentágono debe presentar cada cuatro años una revisión estratégica, mucho más extensa y detallada, bajo el nombre de *Quadrennial Defense Review*. Junto a estos documentos públicos, el presidente firma cada año varias docenas de directrices (*Presidential Directives*) de contenido estratégico, éstas para uso interno de la administración y por tanto clasificadas en su mayoría.

declarado del Estado más poderoso de la historia para mantener su hegemonía a través, incluso, del uso de la fuerza militar” y que la Nuclear Posture Review¹⁴ intentó, claramente, disuadir a cualquiera que pudiese perfilarse como candidato a competir por la posición hegemónica.

La Doctrina de Bush recorrió todos los extremos en su compromiso para el establecimiento de la hegemonía americana, desde, “El poder dominante se comporta profundamente diferente de los demás” (R. Jervis, ‘Understanding the Bush doctrine’) hasta la diplomática reorientación en la que “La hegemonía norteamericana temporal en Europa Occidental y el Sudeste Asiático, consecuencia del término de la Guerra Fría, debe ser convertida en una fuente permanente de hegemonía global norteamericana” (M. Lind¹⁵, ‘Beyond American hegemony’, National Interest). Es esta perspectiva hegemónica, la que tiene connotaciones militares, la que ha sido considerada como “insaciable” durante más de una década.

1.3.- Una hegemonía atemporal, moderna y constante para los Estados Unidos de América

Si deseamos pensar en una propuesta, modelo o prototipo de hegemonía funcional para los Estados Unidos de América, no existe alguno capaz de garantizar resultados. Los actores en la nueva esfera internacional, sus referentes de Constitución social, política y económica son múltiples y susceptibles de cambios imprevisibles

14. Nuclear Posture Review: Proceso para determinar cuál debe ser el papel de las armas nucleares en la estrategia de seguridad de los EE.UU.

15. M. Lind: Co-fundador de la Fundación New America, es Director de Política Económica del programa de crecimiento de la misma. El señor Lind ha dado clase en la Universidad de Harvard y John Hopkins, y escribe frecuentemente para Financial Times y New York Times entre otros.

y volátiles. ¿Puede la hegemonía norteamericana continuar en un futuro y, de ser esto posible, cuáles son las implicaciones?

Completemos la información: la vida hegemónica norteamericana se traslada a términos de una única pregunta: ¿Qué o quién surgirá para ser retado, balanceado o simplemente, para intentar modificar el status quo? Cuatro candidatos son y serán invariablemente mencionados: Japón, según el Fondo Monetario Internacional a 16 de agosto de 2010 su PIB nominal en el segundo trimestre fue de 1288 billones de dólares, por debajo de los 1337 billones de dólares de China. China, creciente, desafiante; la cual crece a un ritmo anual del 9%, siete veces más que Japón, una posible Rusia que se reinventa o una Europa con múltiples motores incorporados en la que no existen políticas comunes suficientes de trabajo, esfuerzo y sacrificio. Pero, cabe decir, que para batir la hegemonía -y supremacía- norteamericana hace falta más.

Explico a continuación a qué me refiero: China sigue sin resolver interrogantes de relevancia, tales como los cortos salarios y las largas jornadas laborales -claro dumping a Occidente-, los derechos laborales de los trabajadores chinos, la postulación y respeto de los Derechos Humanos, vulnerabilidad en recursos energéticos, altos niveles de contaminación y poco interés por temas de Responsabilidad Social como la situación de pobreza en grandes capas de la población. A estas inquietudes se tiene que añadir las preocupaciones de los analistas internacionales que auguran un riesgo de burbuja financiera e inmobiliaria ya que mientras China crece al igual que India y Brasil, mientras que Japón, EE.UU y la U.E sufren crisis y no controlan el desempleo. De esta forma, constatamos que China tiene la presencia geográfica y un potencial económico muy bueno, pero las variables que quedan pendientes,

aún demoran el despegue como potencia hegemónica, sobre todo, entendiendo como hegemonía aquella que se reconoce como tal por parte de la comunidad internacional. Rusia es candidato aún menos viable: sus recursos militares están en detrimento y su economía se encuentra en recesión desde la década de los noventa unido a graves problemas de corrupción. El caso Europeo es la unidad que no lo es. Existe una política monetaria común, además de una política comercial compartida, pero existen políticas económicas, industriales, fiscales y educativas que incluso pueden contradecirse una con otra. Una Europa en la que se entremezclan competencias de la Unión con otras competencias nacionales y autonómicas.

Una Europa que sufre de desestructura interna y que, hasta que no gestione una lógica operativa en la que se hable a una sola voz, no constituye una amenaza competitiva en la búsqueda de la hegemonía. Al final, pareciese que Estados Unidos tendría hasta un “receso” para autoanalizarse y reconstituirse, promoviendo una estrategia hegemónica que fuese compatible y responsable con el nuevo orden mundial. Sin embargo, ¿Cómo pueden deshacerse los Estados Unidos de los resentimientos a nivel mundial que se ha ganado a través de acciones que, benevolentes para ellos, eran desagravios a la autonomía de otros países?

1.4.- Elementos activos en la desconfiguración hegemónica de los Estados Unidos de América.

Estados Unidos se enfrenta no sólo a una crisis financiera y económica que pone en juego lo que muchos expertos en política internacional considerarían su posición hegemónica. Estados Unidos se enfrenta a una crisis de credibilidad entre sus ciudadanos

y por supuesto, frente a la comunidad internacional. Demasiados han sido los temas que se han dejado de lado, demasiados los frentes abiertos y, por supuesto, muchas las promesas hechas al inicio de un gobierno renovado del que se tenían grandes expectativas. La economía de los Estados Unidos de América se encuentra transitando a través de una de las mayores recesiones sufridas desde la Segunda Guerra Mundial. Recesión, causada principalmente por la burbuja del sector inmobiliario y su asociación directa con la crisis crediticia, en buena parte ya heredada. Para mayo del 2009 la venta de inmuebles descendía un 74% del máximo alcanzado en el año 2006; los constructores, en un esfuerzo por reducir la oferta de nuevos inmuebles, hicieron que dicho porcentaje descendiera incluso a un 79%, el más bajo en toda la historia. La inversión empresarial sufrió de igual manera un choque de grandes magnitudes. El capital invertido en equipo, tecnología, desarrollo o software se redujo de forma considerable desde principios del 2008: los créditos se tornaron procesos de complejidad infinita, las ganancias netas corporativas comenzaron a verse reducidas como consecuencia de un consumo decadente y, por supuesto, la posibilidad de invertir se volvió, en la teoría y en la práctica, imposible. Se espera, según estadísticas recientes del Fondo Monetario Internacional, que la inversión en capital fijo - que descendió en un 18% durante el año 2009- se incremente durante el año 2010, en un débil 2,3%. Por si fuera poco, el mercado laboral se ha deteriorado desde el primer bimestre del año 2008, con los porcentajes de nivel de desempleo creciendo a un ritmo constante y acelerado. Para finales del 2009 más de 8 millones de personas habían perdido su empleo en los Estados Unidos, empujando los porcentajes de paro más allá del 10%. La recesión global que se experimentó a partir del año 2009 condujo además a los Estados Unidos a un colapso

en el comercio internacional, con las exportaciones cayendo un 10,4% y una balanza comercial en números rojos. Se anunció por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos que 700 billones de dólares habían sido autorizados y serán utilizados a través del Troubled Asset Relief Program (TARP¹⁶) para paliar la crudeza de la situación económica, financiera y empresarial. ¿No nos lleva acaso, esta situación a cuestionarnos en el plano teórico -y práctico- la condición “hegemónica” de los Estados Unidos? ¿No son dichos datos variables que pronostican el fracaso de ciertas políticas económicas y financieras? ¿Continúan los Estados Unidos en condición de competir contra un país como China? ¿Es esta la información que avisa que el nuevo orden mundial está por llegar, con una nueva potencia al mando? ¿Cómo es posible que cinco de las diez mayores empresas mundiales por capitalización bursátil sean chinas?¹⁷

A través de estos indicadores no pretendo de ninguna forma tildar de imposible la recuperación de los Estados Unidos de América, la renovación de sus votos como líder económico y por supuesto, su reivindicación como guardián poderoso de la estabilidad (o no-estabilidad) de los países que están bajo su amparo (o que, simplemente, dependen económicamente de su “saber-hacer”). Con esta exposición tengo por objeto presentar una radiografía conceptual que, posiblemente, nos lleve a reformular algunos de los principios que considerábamos como válidos o aplicables a la situación actual. Me permito citar al Premio Nobel de Economía

16. TARP: Troubled Asset Relief Program- El Programa de Alivio de Activos en Problemas, comúnmente conocido como TARP, o PCR, es un programa del gobierno de Estados Unidos para comprar activos y capital de instituciones financieras para fortalecer su sector financiero que fue firmada como ley por EE.UU. El presidente George W. Bush el 03 de octubre , 2008. Es el principal componente de las medidas del Gobierno en 2008 para hacer frente a la crisis de hipotecas de alto riesgo.

17. Petro China, Industrial & Comercial, Bank of China, China Mobile y Chian Construction Bank.

2008, Paul Krugman¹⁸: “¿Tendremos la fuerza de voluntad necesaria para llevar a cabo una reforma seria del sistema financiero? Si no, la crisis actual no será algo puntual, sino el patrón que seguirán los acontecimientos venideros”. Ya no se trata de encontrar al culpable. No se trata de corregir errores apagando fuegos y suturando descalabros empresariales. Se trata de dar un paso atrás y reformular. Reformular procesos, apuntalar iniciativas, corregir desde la raíz y profundizar en el estudio de la nueva dinámica de las Relaciones Internacionales y, por supuesto, en el diseño la nueva configuración del orden mundial, y en ello, Estados Unidos deberá responsabilizarse del papel que ya ha elegido desempeñar.

Una crisis económica puede llevar a una crisis social. Y Estados Unidos no iba a ser la excepción. Ciudadanos norteamericanos que al encontrarse sin empleo reclaman sus derechos a través de un enfrentamiento multicultural, “en el que el racismo se genera no por el color de la piel, por la religión o por la praxis cultural, sino por la conjunción de dos factores relevantes: su pertenencia al privilegiado grupo de aquellos que tienen un empleo y su condición de inmigrantes”¹⁹.

Si no, revisemos con atención los últimos sondeos sobre la aceptación de la Ley de Arizona: un 60% de la población norteamericana está a favor de la misma. Dicho 60% castigará, seguramente, durante las próximas elecciones, al partido del actual Presidente, Barack Obama, por haber llevado el caso a los tribunales, haciendo que los principales artículos de dicha ley fueran suspendidos antes

18. Paul Krugman: (28 de febrero de 1953) es un economista, divulgador y periodista norteamericano, cercano a los planteamientos nekeynesianos. Actualmente es profesor de Economía y Asuntos Internacionales en la Universidad de Princeton. Desde 2000 escribe una columna en el periódico New York Times. En 2008 fue galardonado con el Premio Nobel de Economía.

19. Relaciones Públicas Multiculturales ¿Cómo evitar el choque de culturas? Universidad de Staffordshire. *José Daniel Barquero*.

de entrar en vigor.

Reitero nuevamente: no se trata sólo de una crisis financiera, es, sin duda, la necesidad urgente de revisar estrategias en todos los ámbitos para reconfigurar la orientación de una nación entera. Los políticos no pueden seguir otorgando concesiones a la sociedad para ir ganado distintos colectivos por mucho que necesiten sus votos para unos objetivos predeterminados.

1.5.- El liderazgo de los Estados Unidos de América y el poder Presidencial

Reorientar la trayectoria de una nación no sólo para sanear su situación, sino para reposicionarla como potencia mundial, no es tarea fácil. Y Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, debe asumir que las soluciones a corto plazo -aquellas que normalmente sirven para revalorizar las actuaciones políticas de los gobernantes- no son aplicables. Se necesitan también acciones orientadas a la creación de un proyecto de nación. Acciones que generen ciudadanos seguidores de esa misión, ciudadanos capaces de creer y de entregarse a la causa. Recordemos que para que una hegemonía se constituya como tal, debe establecerse un liderazgo moral, político e intelectual sobre los diversos sectores subordinados involucrados, difundiendo su visión a todos y cada uno de los componentes; la hegemonía convertirá sus intereses, objetivos y estrategias, en aquellos con los que se comprometan sus ciudadanos.

Los últimos meses han sido particularmente complejos para el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Tan complejos

que el ala más conservadora de dicho país se fortalece poco a poco y los grupos demócratas más liberales parecen fragmentarse en pequeños equipos desiguales que no logran consenso alguno. La popularidad de Obama se ha visto reducida de acuerdo a las encuestas del Rasmussen Daily Presidential Tracking Poll²⁰, con 22 puntos menos, la valoración más pobre desde que tomó las riendas del Gobierno. Un 24% de los votantes norteamericanos aprueban el trabajo desempeñado por su Presidente, mientras un 46% reprueban su actuación. Un 65% de los votantes consideran que los Estados Unidos van en rumbo incierto y, además, equivocado. Más valoraciones, por parte de USA Today²¹ / Gallup Survey²² indican que la población aprueba sus mociones en un 41% y las desaprueban en un 53%.

Existen razones varias por las que la credibilidad y la aceptación de la figura presidencial de Obama se han debilitado. El miedo generalizado al fracaso económico, financiero y empresarial del país, los altos niveles de paro, la inestabilidad del mercado inmobiliario, el enorme déficit presupuestario. Los norteamericanos rechazan constantemente sus iniciativas temiendo que, si no se toman las medidas correctas, no se tendrá una segunda oportunidad y se perfilarán sin duda en un largo periodo de incertidumbre. Se suman a la inestabilidad económica las grandes batallas libradas en las áreas de la Seguridad Social e inmigración, así como el cada vez más pronunciado estilo de liderazgo: la clase media se define,

20. Rasmussen Daily Presidential Tracking Poll: Compañía de medios electrónicos especializados en la recogida, publicación y distribución de información de encuestas de la opinión pública. La compañía fue fundada por Scott Rasmussen en Octubre de 2003.

21. USA Today : Periódico de ámbito nacional con mayor tirada de los Estados Unidos (aproximadamente 2,25 millones de copias cualquier día entre semana) y segundo anglófono en el mundo por detrás de The Times of India.

22. Gallup Survey: Organización Estadounidense fundada en el año 1958 la cual ofrece amplia variedad en consultoría de gestión, Recursos Humanos y servicios de investigación estadística.

según encuesta del *New York Times*²³, como “abandonada, relegada, convertida en ciudadanos de segunda categoría”.

Sus últimas actuaciones en los medios de comunicación han contribuido a generar integridad y veracidad en sus declaraciones: el derrame de petróleo en el Golfo, considerada una de las catástrofes ecológicas más importantes del mundo, debilitó su imagen pública y demostró la incapacidad de su Gabinete para reaccionar con premura en una situación de crisis y la invalidez de su Gobierno para comprometerse eficientemente con la solución demandada por la Comunidad Internacional. Su postura ante el conflicto en Afganistán ha sido tibia, dudosa e indefinida, pobre en convicción y dictada por prioridades políticas internas y no por la resolución estratégica del conflicto.

Expongo a continuación algunas razones fundamentales de esta investigación por las cuales Estados Unidos de Norteamérica, deben recomponer su rumbo si persigue reivindicar su posición hegemónica a través del liderazgo de Obama:

- a) La Presidencia de Obama se ha convertido en una figura inalcanzable, de “l’Ancien Régime”: la austeridad cobra sentido para el grueso de la población, pero es inaplicable en la élite política. El último suceso público fue protagonizado por Michelle Obama²⁴ y su destino vacacional (Marbella, España): según Maureen Dowd²⁵, columnista en el prestigioso diario

23. *New York Times*: Periódico publicado en la ciudad de Nueva York por Arthur Ochs Sulzberger Jr., que se distribuye en los Estados Unidos y muchos otros países. Es propiedad de la The New York Times Company, que también posee otras 40 publicaciones, incluyendo el *International Herald Tribune* y el *Boston Globe*. El diario es afectuosamente llamado la «Dama Gris» (*Gray Lady*, en inglés) y es considerado, por muchos, el diario por excelencia de los Estados Unidos.

24. Michelle Obama: (17 de enero de 1964) es una abogada estadounidense, esposa del cuadragésimo cuarto y actual Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y hasta el momento única Primera Dama afroamericana de su país.

25. Maureen Dowd: born January 14, 1952) Washington D.C.-Columnista for *The New York Times*.

“The New York Times”, “En la política como en la cultura popular, la imagen lo es todo y Michelle ha proyectado una imagen que, sin duda, no ha sido positiva para alguien de la Casa Blanca o del Partido Demócrata”, en el que no se han reparado en gastos, hoteles, restaurantes y un largo etc., justo coincidiendo cuando el Presidente instaba a la población norteamericana a reducir sus gastos e incentivar el ahorro en tiempos complejos.

- b) El *Washington Post*²⁶, en una encuesta de agosto de 2010, publicó que “seis de cada diez votantes no tienen confianza en las decisiones que toma el Presidente de la Nación”. Dos tercios, además, dicen “estar desilusionados y enfadados con el desempeño del Gobierno Federal”. Un 58% de los votantes dicen haber perdido la credibilidad en el desempeño de las actuaciones del Presidente.
- c) El *Congressional Budget*²⁷ Office publicó un estudio sobre la cuantía de la deuda de los Estados Unidos de América. Esta investigación pronostica que la deuda norteamericana puede aumentar al 87% del Producto Interno Bruto en el 2020; 109% en el 2025 y 185% en el 2035. En Europa, principalmente en países como Gran Bretaña y Alemania, se llevan a cabo reducciones agresivas presupuestarias para subsanar los déficits. Los Estados Unidos aumentan dicha deuda y no se obtiene información clara de un plan para su viabilidad y rees-

26. *Washington Post*: Es el mayor y más antiguo periódico de Washington, DC, la capital de los Estados Unidos. Ganó fama mundial a principios de los 70s, por su investigación sobre el caso Watergate, conducida por Bob Woodward y Carl Bernstein, que desempeñó un papel importante en la caída de Richard Nixon como presidente. Es generalmente considerado uno de los mejores diarios estadounidenses, junto con el *New York Times* y el *Wall Street Journal*. El *Post* se ha distinguido por sus reportajes sobre la Casa Blanca, el Congreso, y otros aspectos del gobierno estadounidense.

27. *Congressional Budget Office*: Oficina de Presupuesto (CBO) es una agencia federal dentro de la rama legislativa del gobierno de Estados Unidos. Agencia gubernamental que proporciona información económica ante el Congreso. La CBO se creó

tructuración.

- d) La reforma social en el sistema de salud llevada a cabo por Obama costó 940 billones de dólares al país. ¿Era el momento correcto para llevarla a cabo?, ¿Se debería haber ajustado más?, ¿Fue necesario correr tanto? Sólo el 55% de los votantes la aprueban en estos momentos, justificando su negativa al proyecto ya que ello implicará un seguro incremento de impuestos y beneficios poco visibles en el corto plazo.
- e) El “poderío norteamericano” se percibe debilitado por la comunidad internacional. No tuvo decisión y autoridad para paralizar el programa nuclear de Irán; Gran Bretaña despreció cualquier tipo de contribución mediadora en las Malvinas por parte de Estados Unidos; Estados Unidos, además, se rinde ante Rusia cuando ésta le demanda abandonar la construcción en Polonia y la República Checa de un “tercer sitio” de misiles de defensa. ¿Es esta la endeble constitución del gigante que antaño era capaz, como una agencia independiente no partidista por el presupuesto del Congreso y el embalse de la Ley de Control de 1974, de desafiar cualquier brecha política, cualquier diferencia abismal?
- f) La política sobre seguridad nacional se ha tornado contradictoria: anunció un envío a Afganistán de miles de tropas adicionales al campo de batalla. Y también anunció su retirada a principios de Julio 2011. En Irak, a pesar de su compromiso inicial, anunció la finalización de sus operaciones de combate y la retirada de sus tropas (excepto de 50.000 efectivos) aún cuando los brotes de violencia e inestabilidad no habían sido subsanados y sin que Irak estuviese listo para tomar el control.

¿Pueden los Estados Unidos iniciar su carrera hacia una nueva configuración? ¿Es determinante el liderazgo ejercido por la figura Presidencial? ¿Es la Presidencia norteamericana una variable que debe trabajar en búsqueda de la hegemonía o simplemente, en búsqueda de la consolidación del bienestar ciudadano?

1.6.- El poderío americano: ¿Es China el temido rival?

La pregunta crucial en este apartado es si los Estados Unidos verán afectado su poderío hegemónico debido a la estrategia del gigante asiático: China. Si la respuesta es “sí”, entonces China no sólo será un competidor directo y voraz, sino que retará sin compasión alguna a los Estados Unidos. Estoy convencido de que los Estados Unidos conseguirán mantener su “status quo” durante al menos varias décadas más. El economista Jim O’Neil²⁸ afirma que esto ocurrirá en tan sólo veinte años, lo cual implica, que durante la próxima década, el orden mundial mantendrá su composición típicamente unipolar. Algunas de las percepciones de la caída del “imperio” norteamericano, surgidas en la década de los 80’s y en la década de los 90’s resultaron falsos Apocalipsis. Los Estados Unidos, durante la década de los 90’s, vivieron una de las etapas más consolidadas económicamente en toda la historia, a lo cual contribuyeron diversos fenómenos, entre ellos, la revolución tecnológica: los Estados Unidos fueron la primera nación en entrar directamente a la era computacional. Fue el primer país que empleó de forma masiva los ordenadores y las tecnologías de la información en todos y cada uno de los aspectos de la economía

28. Jim O’Neil: Actualmente Jefe de Investigación Económica Global y los productos básicos y la investigación de estrategia de Goldman Sachs, desde 2001. Conocido por sus tesis económicas con respecto a las naciones económicamente denominadas BRIC (Brasil, Rusia, India y China). Él acuñó la frase en un documento de 2001 “El mundo necesita una mejor Economía BRIC”.

y en la sociedad.

Por si fuera poco, es en la década de los 90's cuando se lleva a cabo la reestructuración empresarial norteamericana en la que las compañías estadounidenses se convierten en las más competitivas, con estructuras modernas, sencillas, eficaces, jerárquicamente horizontales. Ambos factores, la tecnología de la información y la nueva fórmula empresarial, contribuyeron al aumento en los niveles de productividad de los Estados Unidos. Si sumamos a ello el descenso en los precios del petróleo y condiciones globales económicamente propicias, se tuvo el terreno perfecto para alimentar el crecimiento y desarrollo norteamericano.

A pesar de que otros países han llevado a cabo importantes avances en los ámbitos económico, empresarial y político- internacional, no han obtenido un grado significativo de “poder”, comparado con el de los Estados Unidos. Recientemente, la teoría occidental de las Relaciones Internacionales se basa en el estudio relativo del poder nacional. Esto es resultado de que la influencia de un país en el mundo no se decide sólo a través del poder que tiene, sino del poder que tiene comparado con otro país. En una palabra: lo que es importante es la brecha de poder existente entre los dos países más poderosos. La pregunta clave es: ¿Los Estados Unidos han sufrido un declive relativo en su poderío debido a que la brecha de poder se ha estrechado respecto a Europa, China o Japón?

La respuesta fundamentada con esta investigación, es no. Aunque la economía Europea aceleró durante 1990 - 2000, se ve aún atrapada en un anticuado mercado laboral, en excesivas regulaciones y contra regulaciones a nivel empresarial, económico, ambiental y en normativas fiscales anticuadas y poco flexibles. Para Japón,

la década de los 90's se vio traducida en la más larga de todas las recesiones económicas que jamás hubiese podido conocer dicho país. La tan temida economía nipona de los años 80's resultó estar construida sobre cimientos poco sólidos.

A pesar de la existencia de algunos sectores industriales excesivamente competitivos y orientados al mercado de exportación, el mundo se dio cuenta que Japón poseía múltiples sectores que resultaban poco eficientes y completamente orientados al mercado doméstico. El problema básico enfrentado por Japón es una regulación excesiva por parte del Estado y un entramado interminable de prácticas laborales que impiden la reestructura empresarial. No hay predicciones favorables de una transformación inmediata que le lleve a ostentar el título de "superpotencia".

El dominio de los Estados Unidos en las áreas tecnológica, militar y económica, nos llevan a pensar que su posición es la más hegemónica existente. Existen algunos datos demasiado contundentes: el presupuesto dedicado por parte de los Estados Unidos a la Investigación y Desarrollo es mayor que el resto de superpotencias, lo cual implica liderazgo en ciencia y tecnología.

¿Cuál es la respuesta de China ante la hegemonía norteamericana? Las opciones de dicho país son, esencialmente, 1) Aceptar la "hegemonía" norteamericana y participar de un sistema global dominado por Norteamérica, 2) Aceptar la "hegemonía" norteamericana y no participar de un sistema global dominado por Norteamérica o 3) Convertirse en el país que reta a la superpotencia "hegemónica".

No hay indicios claros de la postura que adoptará el gigante asiático. Sin embargo, existe algo que debiese ser la base de reflexión: China debe reconocer la realidad del dominio continuado que

han venido ejerciendo los Estados Unidos de América y adoptar una política que sea capaz de reconocer la diferencia histórica del poder entre ambos países. Esta sería una política contundentemente realista. De acuerdo con la tradición realista en las Relaciones Internacionales, el poder dicta las políticas internacionales. Y posiblemente, de momento, lo más conveniente sea permanecer “diplomáticamente” en el bando americano. El balance de poder entre China y Estados Unidos debiera fundamentarse en una política congruente que reconociese la momentánea “hegemonía” norteamericana pero que al mismo tiempo fortaleciera los intereses nacionales de China. Por una parte, capaz de reconocer el liderazgo norteamericano en los asuntos globales, pero que, por otra parte, promueva los intereses de China a través de la cooperación.

En esencia, esta política pudiese parecer “proteccionista” de la supremacía norteamericana, pero no es así y lo explico en dos razones:

- 1) En la actualidad, China se ve limitada por una serie de variables que impiden su configuración como la hegemonía del siglo XXI: pobreza en la aplicación y seguimiento de los Derechos Humanos fundamentales, poco acceso a la tecnología masificada y al servicio de la población, carencias en la sanidad, desigualdades sociales, territoriales, corrupciones administrativas, relaciones internacionales tensas con algunos países, voluntad de diálogo empobrecido en la resolución de conflictos y leyes comerciales que interrumpen las variables del orden internacional.
- 2) Si los Estados Unidos tienen interés o no y si son capaces de promover los intereses legítimos de China, esta política se convertiría en la clave para que dicho país asiático obtenga

acceso consensuado y aprobado como agente a tener en cuenta en el poder mundial, a cambio de que respete las reglas del juego.

La política que instauren los Estados Unidos para involucrar a China en el reparto del poderío global, debe tener muy presente que se trata de gestionar los intereses de un determinado país que puede, potencialmente, rebasar su control hegemónico. Un país, con el transcurso del tiempo demanda ámbitos de actuación cada vez más amplios, ámbitos en los cuales pueda expandir su nivel de influencia y esto puede costarle a Estados Unidos su lugar hegemónico, la posición que permite, por supuesto, dictar las reglas del juego.

La hegemonía representa, simplemente, el status quo del poder. China, en este caso, pudiese convertirse en una potencia revisionista: objetivos limitados, dispuesta a modificar el orden mundial para promover sus intereses legítimos; puede incluso aceptar el orden global actual si ello permite tener mayor influencia mundial. Pero puede convertirse también en una potencia revolucionaria: sólo se siente capaz de promover su influencia entre otros reemplazando el orden jerárquico actual y su configuración con un modelo totalmente nuevo.

Dependiendo de los intereses de China, los Estados Unidos pueden reaccionar con dos posibles estrategias: “política de contención” o “política de compromiso”. Si China es percibida como una “potencia revolucionaria”, Estados Unidos empleará una política de contención, en la que se intentará equilibrar el poderío e influencia de la nueva hegemonía en potencia.

En dicha “política de contención”, los Estados Unidos incre-

mentarán su poderío o simplemente formarán una coalición haciendo equipo con países que, al igual que ellos, se sientan amenazados por el país asiático, aumentando en consecuencia a través de esa hegemonía, una unión que los transforma en más fuertes.

Si los intereses de China son percibidos como los de una “potencia revisionista” con intereses limitados, los Estados Unidos deberían promover su integración, promoviendo la consecución de los intereses legítimos de China e instándole al respeto del orden mundial establecido. La “política de compromiso” pretendería convencer al país asiático que potenciará su influencia a nivel mundial si trabaja en coherencia con la jerarquía global establecida. Y por supuesto, se recompensarían las actuaciones en este sentido, nunca empleando la amenaza para reforzar un comportamiento. Este tipo de política minimiza la posibilidad de conflictos, guerras, no implica presupuestos extraordinarios ya que no requiere recursos de ningún tipo para equilibrar a una potencia que crece en influencia. Sin embargo, es una política que está siempre condicionada a los intereses de la nueva potencia, en este caso, China. Esta política sólo funcionará si se tienen objetivos “revisionistas”. La “política de compromiso” que debieran ejercer los Estados Unidos tendría, por su parte, que responder a tres variables importantes: el reconocimiento de los intereses de China, la promoción de los mismos en base a un acuerdo mutuo y un liderazgo internacional consensuado.

Debemos preguntarnos si los Estados Unidos están preparados para compartir un rol hegemónico. Debemos preguntarnos también si es China el modelo económico, social, político y empresarial que deseamos promover como modelo avalado por parte de la sociedad internacional. Debemos incluso, preguntarnos, si son los Estados

Unidos el modelo idóneo o si la sociedad internacional, constituida por cada uno de nosotros, debiésemos responsabilizarnos de arrancar dicho estatus a un país que quizá no merece dicha posición de liderazgo. China no solo tiene que competir con EE.UU, tiene que competir, entre otros, con India, Alemania y Japón, país al que ha pasado como potencia mundial, pues la riqueza de China suma 5,4 billones de dólares frente a los 5,3 billones de dólares de Japón, a pesar de un estudio de Credit Suisse que informa que los chinos ricos ocultan 1 billón de dólares.

Según el Dr. Gil Aluja²⁹ en su artículo “La China emergente”: “Mientras Pekín es la única superpotencia que dispone de derecho de veto no tiene excesivo interés en otorgar una silla en el Consejo de Seguridad de la ONU a Tokio, unido a que según datos económicos de ambos países el comercio entre estos aumentó el pasado abril de 2010 en más de del 38% interanual, lo que hace que ninguno de los dos países tense sus relaciones políticas, ni comerciales”.

Según el Dr. Casajuana³⁰ en su artículo “China hoy”: “Existen diferencias tangibles entre Japón y China, pues ambos países tienen diferencia sobre la posesión de la islas Diaoyu (Senkaku por parte de Japón), al sur de Japón, ya que dichas islas disponen de importantes yacimientos petrolíferos y de gas.”

29. Dr. Jaime Gil Aluja: Nacido en Reus (España) en 1936 es catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona. Experto en superior- denadores y en lógica borrosa. Nombrado Presidente de la Sociedad internacional de Gestión y Economía Fuzzy (SIGEF) y Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Es doctor honoris causa desde 2004 por la Universidad de Gerona y desde 2008 también por la Universidad Rey Juan Carlos.

30. Dr. Josep Casajuana: (Vacarisses-Barcelona 1923) Doctor en ciencias Económicas y Empresariales e Intendente Mercantil. Doctor Honoris Causa por diversas universidades de todo el mundo y Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras desde 1992.

Según el Dr. Rocafort³¹ en su libro “China”: “EE.UU, no solo es el rival de China, lo son en esta hegemonía las cuestiones históricas producidas entre Japón y China ya que existen convenios e intereses prefijados que delimitan los intereses económicos y la seguridad en el estrecho de Taiwán y esto es visto desde Pekín como una intromisión en los asuntos internos”.

1.7.- El retorno a la prosperidad norteamericana

La crisis económica actual nos ha demostrado a todos y cada uno de nosotros lo interdependientes que son todos y cada uno de los países del mundo. Y por supuesto, cuando hablamos de la relación que se establece con una determinada potencia hegemónica, la interdependencia - o dependencia - es aún mayor. La crisis económica también nos demuestra que la irresponsabilidad y el egoísmo en la toma de decisiones a nivel internacional, pueden tener resultados desastrosos en el funcionamiento del orden mundial, repercutiendo, además, en la calidad de vida de la sociedad y en la salud de empresas y organizaciones.

Los Estados Unidos de América, especialmente, su Gobierno, sus autoridades financieras, los responsables de las decisiones centrales económicas y financieras, deben, obligatoriamente, sincronizar sus decisiones más allá del beneficio doméstico: ellas repercuten de forma directa en el comportamiento de los mercados globales. El sincronizar sus decisiones de forma responsable, coherente y comprometida con la comunidad internacional debiere ser una de las responsabilidades.

31. Dr. Alfredo Rocafort: Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona y Licenciado en Derecho por ésta misma. Actualmente es catedrático de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona y Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas Y Financieras desde 1999.

Debemos preguntarnos si, después de la grave crisis económica a la que nos estamos enfrentando, los Estados Unidos son capaces de reestructurar no sólo su situación financiera, sino la recuperación de la credibilidad y confianza por parte de sus ciudadanos y de la comunidad internacional. Los responsables norteamericanos han estado trabajando incesantemente en el rescate de las entidades bancarias y en la disminución de las tasas de interés. Parece como si las autoridades percibiesen el problema como una simple situación de insolvencia para las instituciones financieras, así como de liquidez. Se han dedicado a recortar las consecuencias de un problema que aún no se ha atacado. Las autoridades llevan apagando fuegos desde hace tres años. En lugar de gastar 700 billones de dólares en un plan de rescate que no rescata sino el sentimiento de culpabilidad de los responsables, se deben iniciar acciones que reestructuren y regulen los mercados financieros, se deben analizar y replantear los presupuestos, los déficits en las balanzas comerciales, los exorbitantes presupuestos militares (con el objeto de hacer mención de ello: Estados Unidos gasta más en este rubro que lo que sumarían todos los países del mundo si hiciesen un presupuesto conjunto). Se debiera promover la capacidad de ahorro, la capacidad industrial y productiva del país norteamericano (y dejar de depender tan violentamente de la importación en ciertos bienes manufacturados, tales como los de última tecnología). Los Estados Unidos deben de acabar de recuperar la credibilidad y confianza internacional y nacional, así como restaurar la valía del dólar como moneda de reserva mundial y por supuesto, como garantía de estabilidad que respalda una gran superpotencia.

Y esto no es suficiente. Ahora no existe justificación alguna. La Gran Depresión no fue reconocida sino hasta 1960, cuando

Milton Friedman³² y Anna Schwartz³³ publicaron “Monetary History of the United States”. La situación actual no nos permite ignorar tres décadas lo que la ciudadanía experimenta cada día. La falta de regulación o el exceso de regulación por burocracia en los ámbitos económico, financiero, fiscal, laboral o empresarial, han traído como consecuencias desajustes insostenibles, desequilibrios sociales, desmotivación en la iniciativa empresarial, perjuicios en crecimiento del mercado laboral y por supuesto, la paralización del consumo.

El trabajo más arduo no viene con la reforma económica; no es el que modela indicadores financieros y gestiona índices de interés o inyecciones en forma de “paquetes de rescate”. El verdadero esfuerzo es aquel que debe realizar los Estados Unidos para recuperar la credibilidad y la confianza del pueblo norteamericano. Es posible modificar las condiciones del mercado monetario con la emisión de bonos del tesoro, con la inversión directa del Estado en determinados sectores, con el llamamiento a la comunidad bursátil internacional. Pero no es posible trazar un plan cuando el mismo depende de la volatilidad de la conducta humana. Y es que el ciudadano norteamericano, según las últimas encuestas del Washington Post³⁴, ha dejado de creer, no sólo en su Gobierno, sino en la legitimidad de sus derechos, en la veracidad de la constitucionalidad

32. Milton Friedman: (31 julio 1912-16 noviembre 2006) Economista estadounidense, estadista, y ganador del Premio Nobel de Economía. Entre los estudiosos, es más conocido por sus investigaciones teóricas y empíricas, especialmente el análisis del consumo, historia y teoría monetaria y por su demostración de la complejidad de la política de estabilización. Asesor económico de EE.UU. del presidente Ronald Reagan. Con el tiempo, muchos gobiernos practican su nueva exposición de una filosofía política que exaltaban las virtudes de un sistema económico de libre mercado con poca intervención del Gobierno.

33. Anna Schwartz:(11 de noviembre 1915) Economista del National Bureau of Economic search en Nueva York, . Conocida por su colaboración con Milton Friedman en la Historia monetaria de los Estados Unidos, 1867-1960, que sentó una gran parte de la culpa de la Gran Depresión la puerta de la Reserva Federal. Ex presidenta de la Asociación Económica Occidental (1988).

34. Washington Post: El periódico más importante y más antiguo, fundado en 1877. Situado en la capital de los Estados Unidos, The Post tiene un énfasis particular en la política nacional. DC, Maryland y Virginia son ediciones impresas de circulación diaria.

que debiese respaldar a cada habitante estadounidense. Cualquier plan que les afecte, deberá ser consistente y además, liderado por expertos que respalden las frases políticas con acciones concretas, visibles y reales, transmitiendo credibilidad y confianza.

Los Estados Unidos, además, deben emplear sus esfuerzos en la comunicación diplomática internacional: involucrar a China, a Rusia, a Japón, a otros Estados poderosos que se comprometan en diálogos y acciones que prevengan situaciones aún más hostiles en las economías. Los Estados Unidos, en consecuencia, deben fomentar el diálogo para que países como Irán e Irak, reduzcan sus políticas hostiles. Deben potenciar la creación de nuevos caminos para la democracia, despejando el terreno siempre a través de un rol conciliador y negociador. Deben emplear su poderío hegemónico no para amenazar, sino para erradicar el crimen internacional, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y el daño irreparable al medio ambiente.

1.8.- Reflexiones finales

Al día de hoy, el déficit de los Estados Unidos con China es de 200 billones de dólares. China posee 350 billones de dólares en bonos de los Estados Unidos, en deuda norteamericana. Es decir, ¿Tememos que China se convierta en la nueva potencia hegemónica? Me atrevo a decir, sin lugar a duda, que el despertar de China está, realmente potenciando el crecimiento de la hegemonía norteamericana. China simplemente ha encontrado su camino a través de una globalización occidentalizada. A esto le llamamos nosotros globalización, a la occidentalización de procesos, de mercados, de productos, de valores.

Tal vez nos enfrentamos no a la crisis de la hegemonía norteamericana, sino a la crisis como tal, de lo que tan orgullosamente entendíamos como globalización. Tal vez se trate simplemente de un retorno a la “regionalización”, sirva como ejemplo el despegue alemán dentro de la Comunidad Europea, que no sólo potencia las áreas de comercio regionales, sino que motiva el crecimiento de la diversidad cultural y política, además, por supuesto, del desarrollo económico. Tal vez la “regionalización” sea aquello que necesitamos para despegar y retomar la competitividad a nivel internacional retornando el rigor y abandonando los criterios de subvención. La percepción de la globalización como un proceso único ha generado una resistencia gigantesca por parte de la comunidad internacional, lo cual se ha hecho patente en la gran cantidad de áreas de comercio regionales, en pequeños bloques estructurados. Con ello, la hegemonía global es cada vez más difícil de conseguir, la hegemonía global tan perseguida por Estados Unidos, es cada vez, mas escurridiza. China, sin proponérselo, ayuda a la consecución de esa hegemonía norteamericana, pues siempre se ha sido manifestado regionalista, prescindiendo de la normativa internacional.

La estrategia norteamericana debería pues, fundamentarse en un proceso de cooperación con el gigante asiático, una cooperación que logre asegurar que ambos se conviertan en poderosas potencias regionales. La estrategia norteamericana equivocada sería actuar como lo hizo con Japón durante el último siglo: como una potencia que amenaza y que debe ser detenida.

Lo único que puede desestabilizar el orden mundial actual no es el surgimiento de China como nueva potencia hegemónica, sino el detener a China en su crecimiento y desarrollo. China es necesaria para el mantenimiento de la supremacía norteamericana a nivel

global.

Hemos examinado a Estados Unidos como potencia hegemónica, hemos revisado las etapas que ha atravesado su supremacía y hemos revisado también la composición del orden internacional, así como su posible nueva configuración, en la que China jugaría un rol estratégico.

No pretendo a través de los conceptos aquí presentados, formular una apuesta del futuro desarrollo de los acontecimientos. Pero sí pretendo ofrecer una visión estratégica en la que el panorama internacional ofrece alternativas varias, válidas todas y tan pacíficas o bélicas como lo desee nuestra voluntad, en ocasiones codicia. Ni Estados Unidos, ni China, ni Europa, ni Japón ofrecen la opción “hegemónica” global más válida. Todos ellos juegan roles diferentes, en búsqueda de intereses particulares e intentando respetar las reglas del juego. No habrá mejores o peores resultados, al final, somos nosotros, los miembros de la comunidad internacional los que jugamos el papel más fundamental. Está en nuestras manos el validar, rechazar, reconocer o destituir, ejerciendo nuestro albedrío democrático, a cualquiera que se precie de ostentar la jerarquía máxima en el orden mundial.

CAPITULO 2

CHINA HOY

2.1.- La China actual, un país de interrogantes

Han pasado ya varias décadas desde el final de la guerra fría y China ha dejado de ser el país de los grandes ejércitos que imponía respeto y miedo a Occidente. Se ha abierto al mundo, millones de turistas han visitado el país y China ha salido también al mundo. La mayoría de las grandes empresas de España y de Occidente tienen alguna filial en China y muchas de las empresas chinas tienen también representación en Occidente. China ha ingresado en las Naciones Unidas e incluso se ha adherido a varias de sus Convenciones. No es ya el país que debía servir de contrapeso a la Unión Soviética y, sin embargo, es el país que presenta los grandes interrogantes a Occidente: ¿Es exportable a Occidente el modelo de economía chino? ¿No supone un peligro para la economía occidental? El cierre de muchas empresas ¿no está relacionado con la competencia china? La economía china ¿no está practicando dUMPing?

Si nos centramos en los aspectos sociales y humanos, China sigue presentando otros tantos interrogantes: los cortos salarios y las largas jornadas laborales de la economía china ¿no suponen un

dumping social frente a Occidente? ¿No acabará el modelo laboral chino con nuestro estado social europeo? Los derechos laborales de los trabajadores de Occidente ¿Serán también patrimonio algún día de los trabajadores chinos? ¿Terminará China por imponer algún día su visión de los Derechos Humanos? ¿Seguirá imparable el proceso de deslocalización de empresas occidentales hacia China? La elevada tasa de paro existente en España ¿No estará relacionada con la competencia china? ¿Se trata de un nuevo capitalismo el sistema económico reinante actualmente en China? ¿No estamos ante un nuevo imperialismo cuando vemos la política exterior que lleva China frente a los países de África y de Hispanoamérica?

Desde el punto de vista de la protección del medio ambiente y del fracaso o semifracaso de la Cumbre de Copenhague, provocado en gran parte por las posturas de Estados Unidos y China, tenemos que preguntarnos ¿Hasta cuándo dispondrá el mundo de materias primas, si China sigue aumentando su consumo al ritmo que lo está haciendo en estos últimos años? ¿Hasta cuándo podrá aguantar el mundo los niveles de contaminación provocados en gran parte por China, sabiendo que China es la responsable del 12% de la contaminación por CO²?

Solo con pensar en este país, el más poblado del mundo, vienen a nuestra mente éstas y otras muchas dudas. No tengo la pretensión de dar una respuesta puntual a todos estos interrogantes ni a otros muchos que podríamos formularnos. Me conformaría con servir de excusa para reflexionar sobre ellos. Pero tampoco podemos desentendernos de estas cuestiones, como si se tratara de un asunto puramente interno de un país. En el mundo globalizado en que actualmente vivimos, cualquier hecho relevante de un país tiene repercusiones a nivel internacional, mucho más si se trata de

un país de las dimensiones humanas y económicas de China. Lo que está ocurriendo en China nos obliga a reformularnos muchos principios que hasta ahora dábamos por buenos e inamovibles.

Tampoco quiero emitir un juicio ni moral ni político sobre la situación china. Me conformo con aportar mi pequeña contribución a un mejor entendimiento entre dos mundos tan diferentes, Oriente y Occidente y, en concreto, nuestro país España, sumido en una crisis profunda, mientras China ha salido reforzada de la crisis y en el último trimestre de 2009 ha tenido un crecimiento en su producto interior bruto superior al 10%.

2.2.- Luces y sombras de la economía china

China es ya extraoficialmente la segunda economía mundial. En plena crisis internacional, China, según los datos del último trimestre, sigue creciendo vertiginosamente a dos dígitos y ha superado ya a Japón. Y aunque la economía estadounidense está todavía muy lejos, Price Waterhouse Coopers³⁵ prevé un cambio sísmico en la economía mundial, que llevará al gigante asiático a arrebatarse el liderazgo a Estados Unidos hacia el año 2020. Según los últimos datos, China acaba de convertirse también en el primer país exportador del mundo. Más lejos aún va Robert Fogel, Premio Nobel de Economía, quien en el último número de *Foreign Policy*³⁶ asegura que China, dentro de tres años acaparará la producción del 40 por ciento de los bienes y servicios del mundo, frente al 14 por ciento de Estados Unidos y el 5 por ciento de la Unión Europea.

35. Foreign Fund Management Companies in China, Abril 2009.

36. Fogel, Robert; China's estimated economy by the year 2040. Be warned, *Revista Foreign Policy*, enero-febrero 2010.

Se podrá estar de acuerdo o no con las previsiones de Fogel, pero lo que está claro es que China ha superado la crisis mejor que ningún otro país y que incluso ha salido fortalecida. El paquete de estímulo de 415.000 millones de euros lanzado por Pekín al ver la crisis que se acercaba, así como cerca de un billón de euros concedidos en préstamos por los bancos ha tenido su efecto.

Entre otros indicadores que revelan la pujanza de la economía china está el hecho de que China se ha convertido en el primer mercado de automóviles del planeta y sus importaciones anuales de productos energéticos, que equivalen a la producción anual de petróleo de Libia, han crecido también enormemente.

Según una encuesta realizada por la UNCTAD³⁷, China aparece como la economía más atractiva para las inversiones extranjeras directas. Y, además, por otro lado, las considerables fluctuaciones de los tipos de cambio y la reducción de los precios de los activos en el extranjero, como resultado de la crisis, han creado oportunidades para las empresas chinas en el ámbito de las fusiones y adquisiciones transfronterizas.

Si analizamos las relaciones comerciales de las empresas de Occidente con China, y en concreto las españolas, veremos que estas relaciones revisten múltiples aspectos. Unas verán en este país el gran mercado donde adquirir productos a precios reducidos, otras intentarán producir en China para el mercado nacional de China, otras querrán producir en China para vender en España -es el ejemplo típico de la deslocalización clásica-, otras querrán producir en China para abastecer a terceros países, otras intentarán captar inversiones chinas para España y otras buscarán cooperar

37. UNCTAD, *World Investment Report, 2008* (Informe de inversiones mundiales, 2008 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

con empresas chinas en terceros mercados (Hispano-América). Es decir, podemos considerar a China desde diferentes puntos de vista: o como mercado, o como base productiva, o como competidor o como socio.

Lo que está claro para todos los economistas es que la irrupción de China en la economía internacional presenta grandes oportunidades por diversas razones, por el tamaño y evolución de su mercado, por la competitividad de su estructura de costes, por el dinamismo de sus empresas y por su creciente vocación internacional.

Como dice Hernández Contreras, “conviene recordar que hace poco más de una década tan sólo la economía china se situaba detrás de España o de Brasil. En quince años ha logrado multiplicar su PIB en más de cinco veces. China se ha convertido en la fábrica de un mundo globalizado.”³⁸

China ha pasado de ser un país receptor de inversiones a un país inversor en el mundo. El objetivo de la economía china para 2015 es establecer 6.000 multinacionales en el mundo con las siguientes prioridades sectoriales:

- » Electrodomésticos en países en desarrollo,
- » Alta tecnología en países desarrollados,
- » Minería, hidrocarburos y materias primas.

Ciñéndonos al aspecto puramente económico, si nos preguntamos dónde radica el éxito de la economía china, podemos decir que la combinación de control y dirección de Estado y de partido, por un lado, y su propia versión del libre mercado, por otro, además del

38. Hernández Contreras, F.; “Los Nubarrones del vuelo del Gran Dragón en su visión hacia el 2050”, en Observatorio de la Economía y la Sociedad de China nº 08, septiembre 2008.

elevado grado de formación, parecen constituir el fundamento del éxito de la economía china. Los estudios universitarios han crecido vertiginosamente en China gracias a las enormes inversiones realizadas por el Estado en el campo de la educación. Desde 1994, año en el que el Presidente Jiang Zemin invitaba a la juventud a enrolarse en la Universidad, hasta el 2002 hubo un crecimiento del 165% en los estudios universitarios y el número de estudiantes chinos en el extranjero creció un 152%. En los años siguientes ha seguido creciendo también considerablemente el número de universitarios y alumnos de escuelas superiores.

Pero, ¿hasta cuándo durará este crecimiento acelerado de China? ¿Hasta qué punto está repartido el PIB de China? ¿Seguirá creciendo la economía a este ritmo el día que haya otras relaciones laborales?

La economía china tiene también sus puntos débiles. Además del peligro de recalentamiento, China es también profundamente vulnerable en cuanto a sus recursos energéticos. Por eso, la energía se ha convertido en algo crucial para su continua expansión. Y de ahí su interés por los países de África y por Venezuela. Asimismo, los niveles de contaminación de la industria china también constituyen una preocupación, tanto para el propio país como para el mundo.

Si China tiene una gran voracidad de materias primas, es porque su gran crecimiento tiene necesidad de ellas (petróleo, cobre, acero, hierro...). Y todo esto hace que a nivel mundial se incrementen los precios debido a la gran demanda existente por parte de China.

Otro de los puntos débiles de la economía china es que el 80% de la población vive con muchas restricciones, es decir es un país

en el que se dan grandes desequilibrios económicos y sociales que están produciendo quiebras y fisuras incluso a nivel político, disparidades entre las áreas urbanas y rurales, el deterioro del medio ambiente, el incremento del precio de las materias primas, los precios de los alimentos y con un envejecimiento de la población para dentro de unos años debido a la estricta política de control de la natalidad.

Y si nos preguntamos hasta qué punto ha intervenido China en las elevadas cuotas de paro en Occidente, quizás estemos pensando en las deslocalizaciones de las empresas occidentales, que parcial o totalmente han trasladado su producción a China. Pero no ha sido este fenómeno de la deslocalización lo que más ha influido en el paro en el mundo. Ha sido más bien la competencia de China y sus bajos costes salariales los que más han influido en el cierre de empresas y de comercios. Las deslocalizaciones juegan un papel marginal en la evolución del empleo, suponiendo a nivel europeo tan sólo un 5,5% de las supresiones de empleos. El grueso de los empleos destruidos (87%) corresponde a reestructuraciones internas (73,2%) y a quiebras y cierres de empresas (13,8%)³⁹, aunque en estos porcentajes no están incluidas las empresas que, en lugar de levantarse en Occidente, se han construido directamente en China por razón de sus bajos costes salariales.

De todas formas, la principal dificultad en el estudio de la deslocalización estriba en desenmarañar lo que puede ser imputado a las deslocalizaciones en sentido estricto y a la globalización en el sentido amplio. Esta última significa esencialmente producir a escala mundial haciendo competir directamente entre sí a los asalariados de todo el planeta. Si el capital es el mismo el que hoy

39. European Restructuring Monitor, <http://www.eurofound.europa.eu/emcc/erm/>

está en España y mañana puede estar desplazado a Hong Kong, y la tecnología es también fácilmente exportable, el único factor que cambia es la mano de obra, el factor humano. Pero si la mano de obra de los países emergentes tiene una formación profesional tan elevada como la de los países industrializados y unos sueldos mucho más bajos, la industria de Occidente difícilmente podrá competir con los países emergentes.

El contexto actual difiere de las experiencias históricas de internacionalización en tres puntos fundamentales:

- » Los capitales han adquirido la posibilidad de estructurarse y de desplazarse a escala mundial, desde un punto de vista reglamentario y tecnológico;
- » La desaparición de hecho del “bloque socialista” ha provocado un crecimiento exponencial del colectivo mundial de asalariados disponibles;
- » Esta mano de obra combina cada vez más la ventaja de unos bajísimos niveles salariales con un grado de cualificación compatible con los métodos modernos de producción.

Asistimos, por tanto, a la constitución de un mercado mundial que pesa sobre los niveles salariales y de protección social de los asalariados de los países avanzados. Esta situación nueva ha llevado a algunos a cuestionar en el plano teórico las ventajas de la globalización. La ley de las ventajas comparativas ya no funcionaría, y los países emergentes, dotados de salarios bajos y capaces de acceder a rendimientos productivos medios, podrían hacerse con cuotas completas de la producción mundial. Tal es la amenaza que parece planear sobre las economías más avanzadas que este debate ocupa un espacio importante en todos los países y especialmente en los

Estados Unidos, donde el déficit con respecto a China parece crecer irresistiblemente. Este debate va, por lo tanto, mucho más allá que el de la deslocalización propiamente dicha y plantea el interrogante de una pérdida progresiva de los derechos de los trabajadores en los países industrializados.

Hay quien ve en la alineación de los salarios hacia abajo la clave que permitiría superar las dificultades de la globalización contemporánea. Esto daría lugar a graves tensiones sociales y pondría en duda la globalización misma, pues los perdedores de la globalización serían los trabajadores y las pequeñas y medianas empresas, y los ganadores serían las grandes empresas y el capital.

2.3.- China, ¿víctima de su propio juego?

Si es verdad que la economía china tiene aspectos muy positivos, que nos deberían servir de ejemplo a los occidentales, como son su esfuerzo, su espíritu de superación, su interés por la formación y su entrega al trabajo, hay otros aspectos que pueden ser motivo de preocupación: sus bajos salarios y la situación de pobreza de grandes capas de la población, entre otros, ¿Hasta cuándo podrá China, con su política de salarios bajos, resistir la competencia de otros países de la zona? ¿No serán Vietnam y la India los que tomen el relevo?

Si la economía china es tan competitiva gracias a sus bajos salarios, no es extraño que otros países más pobres que China puedan utilizar este sistema de los bajos salarios para hacerle la competencia. Mientras el salario medio mensual en la zona central de China es 100, los vietnamitas cobran 50 y los hindús 40.

El grupo textil Ever-Glory International, símbolo de la industrialización china por su fuerte poder en el mercado textil y de los juguetes baratos, inicia ahora una nueva etapa y tiene en proyecto deslocalizar su producción a regiones y países con menores costes: al interior de China y a Vietnam.

En la zona Este de China, las cuatro regiones donde se concentra su mayor PIB, ya no son tan rentables como antes. Por ello, Ever-Glory International trasladará sus factorías de Nanjing al interior del país. Además, un 40% de su manufactura se deslocalizará en los próximos años a una nueva fábrica en la ciudad portuaria de Haipong, Vietnam.

A esta misma conclusión están llegando otros economistas, según los cuales al menos un tercio de las empresas manufactureras de la provincia de Guangdong, productora de un 30% de las exportaciones chinas, cerrará en tres años por la agresiva competencia de Vietnam, India y otros países vecinos.

Según el Banco de Desarrollo Asiático, China ha gestionado en los últimos cinco años en torno a un 65% de los 792.000 millones de dólares invertidos en Asia, fondos de los que un 90% se concentró en la costa sureste⁴⁰. Esto provocó que los sueldos se doblasen desde 2001, de 1.284 yuanes en 2001 a 2.594 (algo menos de 400 dólares) en diciembre de 2006.

Las compañías extranjeras invirtieron el pasado año 11.600 millones de dólares en el Oeste y centro de China, un 30% más que en 2003. Pero el porcentaje es mucho mayor en otros países vecinos: las inversiones en Vietnam aumentaron el pasado año hasta 40.100 millones de dólares, un 354% más que en 2003,

40. Asian Development Bank, Annual Report, 2008.

mientras que en India alcanzaron los 52.600 millones de dólares, un 174% más.

Si es verdad que la deslocalización tiene muy poca relación con la pérdida de empleo en los países industriales en relación con el peso que tiene la globalización en este campo, sin embargo los bajos costes, que normalmente van unidos a la deslocalización, sí tienen una gran repercusión, y el movimiento de capitales tiene ya años de experiencia y se mueve con entera libertad, tanto por los paraísos fiscales como por los demás mercados financieros del mundo.

Ante estos eventuales peligros, China está empleando los métodos que el mundo occidental, lamentablemente, no ha utilizado: formación e inversión en alta tecnología ¿Sabrá sortear también el peligro del recalentamiento de su economía?

2.4.- China, país exportador de mercancías y de valores

Como hemos dicho, acaba de darse a conocer que China se ha convertido en el primer país exportador del mundo por delante de Alemania. ¿Se convertirá China también en exportador de sus ideas?

Es difícil que China pueda de una manera pacífica exportar normas o valores a Occidente, pero, dada la política exterior de China frente a los países del Tercer Mundo, una política que se ha basado en inversiones directas creadoras de puestos de trabajo y en reformas pragmáticas de mercado, es probable que China logre exportar tanto a sus países vecinos, Vietnam, Laos, como a los países de Sudamérica y África, sus normas y valores, sobre todo

después del fracaso que en muchos de estos países han tenido los valores occidentales.

En contraposición a esta política pragmática de China están los cinco siglos que muchos de estos países tienen tras de sí bajo el imperialismo de las naciones europeas, cuyas promesas de ayuda normalmente cayeron y siguen cayendo en el olvido, naciones que, incluso actualmente, se gastan diez veces más en armamento que en ayuda al desarrollo.

Fríamente evaluada, la ayuda al desarrollo por parte de los países occidentales a los países del Tercer Mundo ha sido calificada como el mayor fracaso colectivo de los últimos tiempos, ya que no ha alcanzado, no ya su objetivo final -elevar el nivel de vida de los pueblos a los que va destinada-, sino su objetivo mínimo: lograr que sus habitantes se queden en sus países y no inunden o tengan que inundar los nuestros como una inmensa marea. Esta ayuda ha sido poca e interesada. Más que ayudar a estos países parece que nos ayudábamos a nosotros mismos. Hoy siguen llegando inmigrantes a nuestras costas, sin importarles las barreras que se les ponen ni los riesgos que corren en el viaje. Se trata de un fracaso de los países de Occidente, un fracaso, honrosas excepciones a parte, de la mayoría de las ONG's, muchas de ellas alineadas a corrientes o partidos políticos, y un fracaso de Naciones Unidas.

China, por el contrario, con su posicionamiento siempre al lado de los países en desarrollo y sin una historia de imperialismo económico, despierta mucho más atractivo, tanto más cuanto que China no les pone ninguna condición relacionada con la democracia ni con los Derechos Humanos. Frente a los Derechos Humanos de primer rango, China da preferencia a los derechos de segundo

rango, a los derechos sociales: derecho a la educación y derecho a la subsistencia, y en esto coincide con los países del Tercer Mundo.

Aunque es verdad que los Derechos Humanos son válidos para todas las personas, no en todos los países ni para todas las culturas tienen el mismo significado e importancia. Difícilmente podrán dar algunos pueblos importancia a la libertad de expresión, cuando están luchando por su propia subsistencia, como sucede en muchos de los países en desarrollo. No creo que se trate tanto, por parte de China, de imponer sus ideas a estos países, cuanto de aprovechar los recursos naturales de los mismos y, al mismo tiempo, crear su propia área de influencia. El precio que estos países están pagando, probablemente sea caro, pero quizás lo paguen gustosos, con tal de salir de su pobreza.

La influencia de China va creciendo en el mundo, pero, por otro lado, también es verdad que crece la integración de China en la comunidad internacional, y también las ideas occidentales y del resto del mundo pueden influir en China o, al menos, en ciertas partes de China.

2.5.- Reglas de juego universales para una economía globalizada

La crisis que todavía estamos sufriendo en la actualidad, nos ha indicado hasta qué punto el fracaso de la economía de un país, sobre todo de un país grande, puede poner en peligro la economía de otros países. No estoy pensando en que China, en concreto, pueda suponer un peligro para la economía mundial. El peligro está ahí, a nivel universal, en la desregularización de las finanzas y de los mercados a nivel mundial.

Si no queremos vernos expuestos a nuevas crisis, tanto el mercado financiero como el laboral y el comercial tienen que estar regulados y controlados a nivel internacional. En un mercado global donde la economía marcha guiada por un capitalismo especulativo y sin control, por el llamado “turbocapitalismo”, que se mueve a unas velocidades supersónicas por unas vías políticas que están todavía sin asfaltar, son necesarias reformas en la arquitectura financiera: un nuevo marco regulatorio y de supervisión a nivel internacional, de acuerdo con la evolución de la globalización e innovación financiera, una gestión de los riesgos y unos mecanismos de prevención de las crisis que disuadan de la excesiva asunción de riesgos. Mientras la economía está globalizada, la política tiene unas características y unas pautas tribales⁴¹.

Otra de las medidas que se deberían tomar es la introducción de una tasa que grave las transferencias especulativas. En este contexto el profesor de la Universidad de Yale y Premio Nobel de Economía en 1981, James Tobin⁴², expuso ya hace tiempo esta idea con el fin de limitar un flujo excesivo de transacciones financieras de ida y vuelta, una medida para conseguir mayor estabilidad en el nuevo esquema monetario. Para ello planteó la necesidad de establecer una tasa de entre el 0,10 y 0,25% a todas las transacciones financieras internacionales, cada vez que cruzasen una frontera. De esta manera, las inversiones productivas (por ejemplo la adquisición de una empresa), que son a largo plazo y más estables, apenas se verían afectadas, mientras que una transferencia que cambiase una o dos veces en un corto plazo de incluso días, vería desincentivados estos traslados, ya que el beneficio obtenido en pocos días por los

41. Rocafort Nicolau, Alfredo; *El fenómeno mundial de la deslocalización como instrumento de reestructuración empresarial*, Reial Acadèmia de Doctors, Barcelona, 2006.

42. Tobin, James; *Acumulación de activos y actividad económica*, Alianza Editorial, 1986, Madrid, España.

cambios en busca de mayores tipos de interés difícilmente podría superar esos porcentajes.

Junto a las medidas reguladoras de los mercados financieros a nivel internacional, son necesarias también unas mínimas normas laborales que regulen las condiciones de trabajo en los diversos países del mundo, o al menos que se apliquen las normas ya existentes. Me estoy refiriendo a los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, a las normas laborales de la OIT y, en especial, a las contenidas en la Declaración de 1998⁴³ o en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa. Esta última declaración surge en un momento de gran incertidumbre en el mundo del trabajo -junio de 2008- en el que continúan las situaciones de abusos de los derechos laborales y aumentan las preocupaciones acerca del curso de la globalización y la necesidad de que las organizaciones internacionales aúnen mejor su labor en estos campos, poniendo el énfasis en el trabajo decente⁴⁴.

Es preciso, sin embargo, que dichas normas sean suscritas por todos los países, que se incluyan en los acuerdos económicos y comerciales y que la OIT disponga de instrumentos efectivos de vigilancia y control de su cumplimiento. Cerca de la mitad de los

43. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Entre otras cosas establece que los Estados miembros, aun cuando no hayan ratificado determinados convenios de la OIT, se comprometen a respetar: a) La libertad de asociación y libertad sindical y el reconocimiento efectivo al derecho de negociación colectiva, b) La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, c) La abolición efectiva del trabajo infantil y d) La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

44. El Papa Benedicto XVI, en su encíclica "Caritas in veritate", da una explicación del significado de la palabra "decente": "¿qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consenta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación".

trabajadores del mundo no están protegidos por estos derechos sociales, pues el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo no ha sido ratificado ni por Brasil, ni por China, ni por la India, ni por México, ni por los Estados Unidos.

En cuanto a la regulación internacional del Comercio, existe, es verdad, el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio y sus Acuerdos comerciales multilaterales recogidos en los anexos, suscritos tanto por la Unión Europea, como también por sus Estados miembros y por la mayoría de los países del mundo, pero estos acuerdos tratan únicamente de algunos aspectos comerciales. Si según estos acuerdos multilaterales está prohibido el dúpning comercial, ¿por qué no se prohíbe también un excesivo dúpning laboral y ecológico, entendidos estos como la competencia desleal ejercida por unos países sobre otros en función de unos precios más bajos debidos a la ausencia de legislación laboral o al incumplimiento de la legislación sobre medio ambiente?

La falta de regulación internacional en cualquiera de estos tres campos, financiero, comercial y laboral, produce graves desequilibrios, que normalmente van en perjuicio de los sectores más débiles, las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores. Una globalización desregularizada está produciendo grandes beneficios al gran capital, beneficios mucho más reducidos a las clases trabajadoras de los países en desarrollo y de China, pero grandes perjuicios en forma de paro y reducción de poder adquisitivo a los trabajadores del mundo industrializado.

2.6.- Pérdida de la competitividad de la Unión Europea frente a China

Aunque actualmente haya algunos países que puedan competir con China en ciertos campos de la economía, la mayoría de los países de la Unión Europea han dado por perdida la batalla. Sus respectivas balanzas comerciales reflejan unos desequilibrios desorbitados y muchas de sus empresas son incapaces de resistir la competencia de China.

Pero ¿cuál es la situación de la Unión Europea en su conjunto? Los Estados no pueden hacer apenas nada en este campo, pues la política comercial es competencia exclusiva de la Unión. Es decir, la Comisión Europea es la responsable de los Acuerdos comerciales con terceros países, de la política aduanera y del desarrollo del comercio internacional. En un sentido amplio, esta política abarca el sector de servicios, la circulación de capitales y los transportes. El éxito o el fracaso de estas relaciones comerciales se deben, por tanto, en gran parte a la gestión de la Comisión.

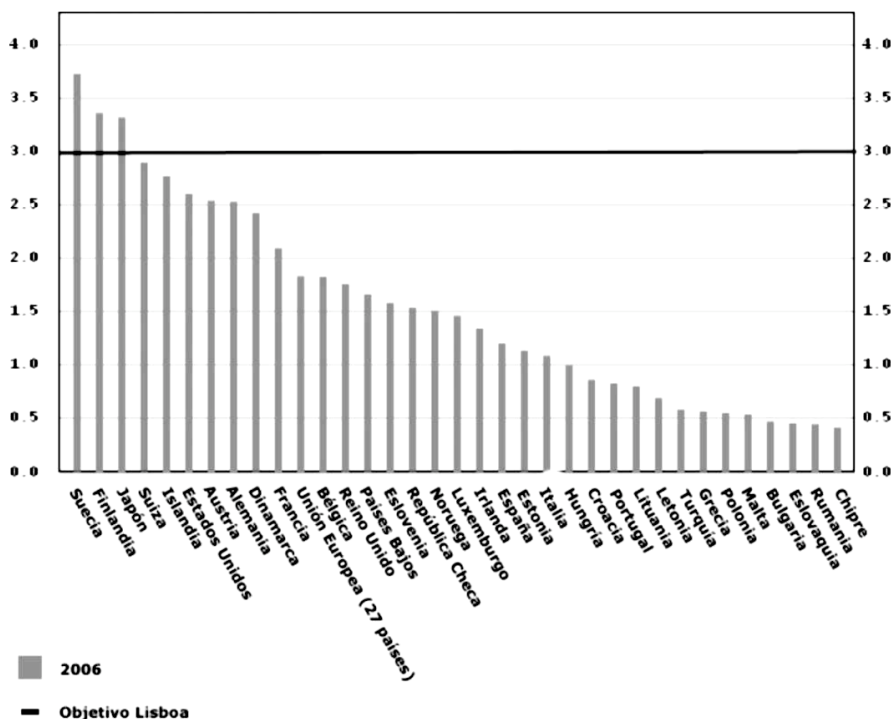
Pero si estudiamos detenidamente la política comercial de la Unión, veremos que esta política depende en gran parte de factores que están bajo la competencia de los Estados miembros. Con lo cual, nos encontramos de nuevo con esta situación anómala de una Unión Europea, teóricamente un gran mercado único, pero dependiendo de unas políticas domésticas nacionales orientadas a unos intereses generalmente electoralistas y, por tanto, puramente nacionales.

Y aquí tenemos que recordar cuán lejos han quedado las buenas intenciones y la estrategia de Lisboa, puesta en marcha en el año 2000, estrategia que aspiraba a convertir a la Unión Europea antes

del año 2010 en la economía más dinámica y más competitiva del mundo, una meta ideal que no se parece en nada a la realidad actual de este año 2010.

Cuando se fijan las metas, hay que establecer los medios para lograrlas. Los medios se esbozaron: inversión en investigación y desarrollo e inversión en educación, así rezaba la estrategia de Lisboa, pero los medios no se aplicaron, porque quedaron pendientes de la buena voluntad de los políticos de cada país. El fracaso ha sido rotundo. La Unión Europea va perdiendo peso en el mundo, va perdiendo en calidad de vida, al menos en algunos de sus países miembros, y va acabando con la ilusión de sus ciudadanos, con la ilusión de muchos que confiamos aún en que Europa, a pesar de todo tiene aún un papel importante que jugar en el mundo. Los objetivos de Lisboa no se han cumplido porque falta no sólo una autoridad supranacional que obligue realmente a los gobiernos de los Estados miembros, sino también porque falta una visión política de gran calado en los jefes europeos. Gasto bruto en Investigación y Desarrollo

Porcentaje del Producto Interior Bruto



Fuente: Eurostat, 2010

La Unión Europea pretende actuar como una unidad, pero sin serlo. Es verdad que hay una política monetaria común y una política comercial común de la Unión Europea, pero hay veintisiete políticas económicas y otras tantas políticas industriales, fiscales y educativas. Tenemos un mercado único en toda la Unión, pero en el que se entremezclan competencias de la Unión con otras competencias nacionales y autonómicas, que normalmente son frenos a la libre circulación de las mercancías. Un mercado único, pero en el que a veces se subvencionan o se priorizan los productos de la región, un mercado único sí, pero con multitud de legislaciones y de idiomas diferentes, un mercado único, es verdad, pero con

unas barreras culturales que a veces son más difíciles de franquear que las barreras materiales. ¿Se exigen acaso los mismos requisitos para levantar una empresa en Berlín, Barcelona o en el Campo de Gibraltar? ¿El reconocimiento de títulos se efectúa acaso de forma automática? Son solo unos ejemplos de las grandes contradicciones existentes en la Unión Europea.

¿Está la Unión Europea en condiciones de competir con China, un mercado de 1.300 ó 1.400 millones de habitantes, que además de tener unos precios más reducidos, tiene un único idioma comercial, una única legislación y un único sentimiento de pueblo?

Se partía del supuesto de que si Europa no podía competir en precios, al menos debería de poder competir en calidad, pero actualmente en muchos casos ni siquiera en calidad puede competir, porque se ha descuidado la investigación, no se ha invertido en nuevas tecnologías, no se ha avanzado en productividad, sobre todo en España, y los fondos destinados a la inversión se han gastado en actividades inútiles y en autopropaganda de los partidos en el poder, y aquí estamos, llorando el tren que se fue.

O Europa da un cambio radical o no podrá hacer frente a los desafíos modernos. Acaba de entrar en vigor el Tratado de Lisboa, el Tratado que debería preparar a los europeos a los retos del siglo XXI, pero si lo estudiamos detenidamente, veremos que los nacionalismos de Estado siguen dentro del mismo Tratado tan rampantes como en los primeros tiempos de la Unión, que aunque actualmente lleve el nombre de Unión, no merece ni siquiera la calificación de Mercado Común que tuvo en sus inicios. Y los nacionalismos de Estado no sólo son un marco anticuado frente a la globalización, sino que son un peligro.

En Europa prima el recelo a las instituciones de la Unión por parte de los Gobiernos de los Estados miembros, prima el nacionalismo, en lugar de la solidaridad entre los Estados, prima el freno en lugar del acelerador. La Unión tal y como está concebida -y esta visión sigue presente en el Tratado de Lisboa- es un apéndice de los Estados miembros. Las competencias de la Unión son los residuos de poder que los gobiernos de los Estados miembros han tenido a bien otorgarle. La concepción divina del poder sigue viva en muchos gobernantes, aunque se digan ateos.

En el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea se dice: “En virtud del principio de atribución, la Unión actúa dentro de los límites de las competencias que le atribuyen los Estados miembros en los Tratados para lograr los objetivos que éstos determinan. Toda competencia no atribuida a la Unión en los Tratados corresponde a los Estados miembros”. Los Estados, son por tanto, los filtros o los diques que se interponen entre los ciudadanos de la Unión y las instituciones de la Unión Europea, como si la soberanía residiera en los Estados, y no en el pueblo, como reza el artículo primero de la Constitución Española.

Y en el apartado 3 de dicho artículo 5 del Tratado la Unión Europea se dice: “la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión”. Pero en este artículo no se establece cuánto tiempo tiene que pasar hasta que se decida que un objetivo no puede ser alcanzado por los Estados miembros. El ejemplo más patente lo tenemos en la crisis financiera que estamos viviendo.

¿Han sido los Estados miembros, cada uno por su cuenta, capaces de enfrentarse y de resolver satisfactoriamente con unos costes mínimos la crisis? ¿Se les ha ocurrido pensar acaso que habiendo actuado de forma conjunta y habiendo atribuido las competencias y la responsabilidad a la Comisión Europea se podría haber resuelto con un coste en despidos y cierres de fábricas mucho menor?

Pero la desconfianza va aún más allá. ¡Ay de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo si se extralimitan en el ejercicio de sus competencias! Ahí están como vigilantes o controladores de esta situación los parlamentos nacionales. En este mismo artículo del Tratado de la Unión se dice “Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto del principio de subsidiariedad con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado Protocolo”. Es decir, velarán porque las instituciones de la Unión Europea no se arroguen competencias que no les corresponden y porque ejerzan sus competencias en la debida proporción. Es, por tanto, un tratado claramente estático, no dinámico, pues un Estado podrá ser incapaz de resolver un problema y, sin embargo, la Unión no puede intervenir, porque no le han sido otorgadas competencias para ello. El mecanismo es, por tanto, lento, ineficaz y anacrónico.

Hablamos de competencias, pero ¿quién es el titular de las competencias? ¿Acaso no es el pueblo? El pueblo delega estos poderes en sus gobernantes para que actúen en su nombre. Los poderes se otorgan para que se ejerzan y se ejerzan bien. Pero cuando un apoderado, en este caso el gobernante nacional, no es capaz o no es competente para ejercer estos poderes, tiene la obligación de recurrir a otra instancia superior que pueda ejercerlos, en este caso las instituciones de la Unión Europea. Se han presentado muchos recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acusan-

do a las instituciones de la Unión -Comisión o Parlamento- de haberse extralimitado en sus competencias, es decir de violación del principio de subsidiariedad, pero todavía no he visto ninguna denuncia ante el mismo tribunal en la que se acuse a un Estado miembro de que, siendo incapaz de resolver un problema, no pase el legado a las instancias superiores de la Unión Europea. Y ¿saben ustedes por qué? Pues porque ni siquiera está prevista esta posibilidad en el Tratado. Se da por supuesto que las instituciones de la Unión se puede extralimitar, se pueden equivocar, pero, al parecer, se da también por supuesto que los Estados miembros son infalibles, pues a ellos en este aspecto no se los puede denunciar ante el Tribunal de Justicia.

Podríamos aducir otros muchos ejemplos de este espíritu nacionalista de que está imbuido el nuevo Tratado de Lisboa. Pero lo triste es que mientras en Europa perdemos el tiempo debatiendo si debemos trabajar 36 ó 38 horas, o si los comercios deben abrir o no los domingos, por no poner otros ejemplos que nos harían sonrojar de vergüenza, nuestro estado de bienestar social de la Unión está en peligro, lo mismo que están en peligro millones de puestos de trabajo. Quizás la necesidad nos ayude y nos dé coraje para dar ese salto cualitativo en la construcción de una auténtica Unión, cuya urgente necesidad nuestra miopía y la miopía de nuestros políticos no nos han permitido ver.

Los europeos tenemos que convencernos de que o vamos a una verdadera Unión o aquella idea y esperanza que ha tenido ilusionados durante décadas a millones de europeos, no ha sido más que eso, una ilusión, una quimera.

Los ingentes gastos administrativos que supone utilizar veinti-

trés lenguas de trabajo en las instituciones de la Unión Europea, mantener veintisiete embajadas, más las así llamadas embajadas de las diferentes regiones autonómicas, más las delegaciones de la Comisión, en todos los países del mundo, imprimir la ingente montaña de documentos traducidos que se publican en la Unión Europea, es un lujo que Europa en las circunstancias actuales no se puede permitir.

Pero ningún político tiene el coraje de decirlo ¿Y por qué no utilizar un solo idioma en las instituciones de la Unión Europea? Porque ni los franceses, ni los españoles, ni los portugueses, ni los ciudadanos de ningún país, ni siquiera los malteses, quieren renunciar a su idioma. He ahí el espíritu nacionalista de todos los europeos. Con ese espíritu no se puede construir Europa. Y ¿por qué no tener una sola embajada, la embajada de la Unión en todos los países del mundo? Y si la Unión Europea es incapaz de enfrentarse a los retos que le presentan países como China, mucho menos lo serán los Estados miembros si actúa cada uno de ellos por su cuenta.

Tampoco se ha fomentado una conciencia europea, y digo fomentado, porque la semilla de una unidad europea está dentro de la mayoría de los europeos. Se ha fomentado mucho más lo que nos diferencia que lo que nos une, porque en cuanto a número de votos esto es políticamente más rentable.

Y sin embargo, dentro de las contradicciones que encontramos en el Tratado de la Unión Europea, tenemos artículos que nos dan pie a desarrollar lo que acabo de exponer. El artículo 221 dice literalmente: “Las delegaciones de la Unión en terceros países y ante organizaciones internacionales asumirán la representación de

la Unión” ¿No podrían sustituir dichas delegaciones a todas las embajadas y consulados de los Estados miembros?

Si el Tratado nos habla de la cooperación de las misiones diplomáticas y consulares, de la cooperación entre las misiones diplomáticas de los Estados miembros y las delegaciones de la Unión en los terceros países y ante las organizaciones internacionales y de la coordinación de los Estados miembros en las organizaciones internacionales y con ocasión de las conferencias internacionales, todo esto bajo el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ¿no se está reconociendo implícitamente la necesidad de una acción común en todos estos campos?

2.7.- Estrategia europea común

Ante la globalización actual de la economía tenemos que poner nuestra mirada y nuestra esperanza en la Unión Europea por razones jurídicas, en primer lugar, pues la política comercial es competencia exclusiva de la Unión, y por razones prácticas o políticas, en segundo lugar. Si queremos enfrentarnos con unas mínimas garantías de éxito frente a la competencia internacional, que hoy está reflejada en China, pero que mañana se puede llamar la India o Brasil o Pakistán, tenemos que tener muy claro cuál es el papel que debe desarrollar la Unión. Si nos conformamos con una Unión que sea poco más que un mercado único, estamos ya totalmente desfasados. Al mercado no le podemos poner barreras, ni podemos estar pensando en un mercado que se limite a un conjunto de Estados. Actualmente el mercado es algo global, universal. Se tarda lo mismo en hacer una transferencia bancaria de Madrid a Barcelona que de Barcelona a Shangai. Si no aspiramos a

hacer de la Unión Europea algo más que un mercado, es decir una verdadera unión, hemos perdido ya la batalla de antemano antes de empezar a luchar.

Es necesario que la Unión actúe con una sola voz. Una única voz europea en el mundo, mantener una misma postura como organización supranacional en el marco de las grandes organizaciones internacionales. En ese sentido, las estrategias que se adopten en el seno de la Unión Europea se deberán reflejar adecuadamente en el contexto internacional por parte de los 27 Estados miembros. Un representante de la Unión, en el ejercicio de sus funciones, no puede decir en un foro internacional, como ha hecho hace pocos días el Presidente español y, al mismo tiempo, Presidente de la Unión, que España ha aumentado considerablemente la ayuda al desarrollo. Si está hablando en nombre de la Unión, debe hablar de la ayuda que la Unión Europea está prestando al desarrollo.

En este sentido, insistiré nuevamente que, además de una política comercial común, es necesaria una política industrial común y una política económica común de toda la Unión. La economía forma un todo y no podemos ir dividiendo los diferentes sectores y repartiendo competencias entre los Estados miembros y las Instituciones de la Unión Europea, como si se tratara de superficies de terreno que pudiéramos separar por un muro. Al hablar de políticas comunes de la Unión Europea, estoy hablando de una única política común para toda la Unión Europea en el sector respectivo. Además de una necesaria unión o coordinación de fuerzas, se impone una atribución clara de las responsabilidades. En cuanto a la política industrial de la Unión Europea, por ejemplo, que está directamente relacionada con el problema de la globalización, nos dice el artículo 173 del Tratado:

“La Unión y los Estados miembros asegurarán la existencia de las condiciones necesarias para la competitividad de la industria de la Unión”.

¿Cómo se traduce luego a la realidad esta frase estilísticamente tan perfecta? ¿De quién es la responsabilidad de la falta de competitividad de la industria española? Podemos responder que de ambos, tanto del Gobierno español, como de la Unión Europea. Pero la máxima responsabilidad ¿a quién incumbe? Y aquí aparece la nebulosa que rodea a muchas políticas indefinidas que la Unión Europea comparte con los Países miembros. Con esta falta de definición en cuanto a las responsabilidades, no es extraño que los políticos nacionales pretendan atribuirse a sí mismo los triunfos, haciendo responsables de los fracasos a las instituciones de la Unión.

Dentro de la Unión Europea se ha venido dando prioridad a la libertad de empresa y a la libre competencia, mostrando recelos a las concentraciones de empresas, porque podían falsear el principio de la libre competencia, mientras que otros países facilitaban la concentración de las empresas para hacerlas más competitivas y rentables.

Para enfrentarnos con ciertas garantías a los retos de la economía moderna, se deben aplicar, yo diría de forma vinculante, los criterios de la estrategia de Lisboa: educación, formación profesional e investigación. Se debe fomentar la cooperación entre el estudiante, la universidad y la empresa. He dicho de “forma vinculante”, pues los compromisos adquiridos en el marco de la Unión Europea quedan muchas veces en el plano de buenas intenciones. La Unión debe legislar mucho más con reglamentos, que tienen una aplica-

ción directa e inmediata, y mucho menos con recomendaciones.

Por otro lado, los criterios de eficacia y de racionalidad que se aplican en el mundo de la empresa para unificar o suprimir puestos de trabajo, deben aplicarse también al conjunto de todas las administraciones, desde las municipales hasta las administraciones de la Unión Europea. Se impone una reestructuración de todas las administraciones, teniendo en cuenta, naturalmente, la función de servicio que éstas tienen y dando prioridad, por tanto, a los servicios de educación y de sanidad. En un mundo globalizado interconectado por Internet, no creo que sea necesaria la presencia física de tantas representaciones de las instituciones de la Unión Europea en el mundo.

Estos principios de racionalidad y de eficacia deben regir también las ayudas o subvenciones que las diversas administraciones dan, a veces alegremente, a organizaciones y empresas. Si hay algún sector que pueda acogerse a estas ayudas, que sean aquellos que contribuyan a la formación y a la creación de empleo, o aquellas empresas que investiguen en alta tecnología y en energías renovables.

Entre las medidas a corto y medio plazo que se deben tomar, yo propondría:

- » Aceptar condiciones de trabajo más exigentes e incrementos de salarios más moderados;
- » Un mercado laboral más flexible (esta es la tendencia incluso del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional), pues la rigidez en el despido conlleva generalmente rigidez en la contratación, y el resultado, ya lo conocemos en España, desemboca en la contratación temporal;

- » Moderación impositiva (las Administraciones Públicas de los países desarrollados han de ser más eficientes en el gasto) y
- » Liberación de horarios comerciales.

Entre las estrategias a largo plazo, podría citar:

- » Innovación, investigación y desarrollo; la eficacia de la innovación se ha de medir por las patentes, por los productos o servicios nuevos que se están lanzando al mercado. Es necesario que Europa invierta en investigación. No se puede permitir que los ahorros de los europeos vayan buscando única y exclusivamente una rentabilidad rápida y se descuide el futuro de las próximas generaciones europeas;
- » Apoyo a las nuevas tecnologías (biotecnología, nanoelectrónica y energías alternativas) y
- » Apuesta firme por una educación de calidad y una formación profesional cualificada, pues invertir hoy en formación es invertir en alcanzar un nivel alto de productividad para mañana.

Frente a unos bajos costes salariales en los países emergentes, no podemos proponer bajar los salarios en los países industrializados, pues esto supondría pérdida en calidad de vida, pero sí debemos proponer aumento de la productividad y fabricación de productos de gran valor añadido.

Por su parte, los líderes empresariales españoles están de acuerdo en un 95% en la necesidad de cambiar el modelo económico de nuestro país hacia un nuevo patrón de crecimiento inteligente y sostenible. Para la puesta en marcha de este nuevo modelo, son fundamentales las reformas estructurales en materia educativa (71%), laboral (71%), así como el fomento de la innovación (63%),

y de la internacionalización (50%). En este nuevo contexto, el 45% de los líderes empresariales españoles considera fundamental que la energía nuclear tenga su espacio, así como medidas de impulso a la nueva economía verde⁴⁵.

Otra de las propuestas más innovadoras consiste en hacer que los que están sufriendo los inconvenientes de la globalización participen también en los beneficios. En los países industriales, la globalización ha beneficiado en general al capital, que se ha podido desplazar sin traba alguna a los países donde más ventajas podía obtener y ha perjudicado al trabajador y al pequeño y mediano empresario. Para que el trabajador y las clases medias participen también en los beneficios de la globalización, deberían poder intervenir de forma más activa en las inversiones del capital, pero en las circunstancias actuales resulta bastante improbable esta participación. Resultaría mucho más viable que los Estados intervinieran de alguna manera en la redistribución de los beneficios de la globalización.

2.8.- Reflexiones finales

Hemos examinando la situación en que se encuentra la economía China, pero con la mirada puesta más en Europa que en China. Es Europa lo que me preocupa, no China. China no es ni el problema ni la solución. China es el reto, y Europa es el problema. Aunque podemos aprender bastante de dicha economía, dudo que nos pueda servir de modelo. Dudo también de que tengamos argumentos para criticar la marcha de la economía china. Sin embargo, este examen nos ha brindado la oportunidad para examinarnos a

45. Price Waterhouse Coopers - Decimotercer Encuentro Mundial CEOs, enero 2010.

nosotros mismos con un espíritu crítico y ver qué es lo que estamos haciendo mal en Europa.

Aunque haya hablado de luces y sombras de la economía china, no he pretendido hacer una crítica ni tampoco una loa de dicha economía. Mi intención no es alabar lo que China está haciendo bien ni criticar lo que esté haciendo mal. Mi crítica va dirigida hacia Europa, y no solo por lo que hayamos hecho mal, sino, sobre todo, por lo que Europa ha dejado de hacer, porque estamos asistiendo como convidados de piedra al desmantelamiento de nuestro tejido industrial sin mostrar la más mínima reacción. Y esto nos lo podemos aplicar en grado máximo los españoles. Las estadísticas hablan por sí mismas. Somos el país que tiene, con mucha diferencia, la máxima tasa de paro en la Unión Europea.

HEGEMONÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CHINA EN EL MUNDO

Tasa de Desempleo (%)												
Pais / Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Unión Europea (27 países)	0	0	8,7	8,5	8,9	9	9,1	8,9	8,2	7,1	7	8,9
Unión Europea (25 países)	9,4	9,1	8,6	8,4	8,8	9	9,1	9	8,2	7,2	7,1	9,1
Unión Europea (15 países)	9,3	8,5	7,7	7,3	7,6	8	8,1	8,1	7,7	7	7,1	9,1
Euro area (EA11-2000, EA12-2006, EA13-2007, EA15-2008, EA16)	10	9,1	8,2	7,8	8,2	8,7	8,8	8,9	8,3	7,4	7,5	9,4
Euro area (16 países)	10,1	9,3	8,5	8	8,4	8,8	9	9	8,3	7,5	7,5	9,4
Euro area (15 países)	10	9,2	8,3	7,8	8,2	8,6	8,8	8,9	8,3	7,4	7,5	9,4
Euro area (13 países)	10	9,2	8,3	7,8	8,2	8,7	8,8	8,9	8,3	7,4	7,5	9,4
Euro area (12 países)	10,1	9,2	8,3	7,8	8,2	8,7	8,8	8,9	8,3	7,5	7,5	9,4
Bélgica	9,3	8,5	6,9	6,6	7,5	8,2	8,4	8,5	8,3	7,5	7	7,9
Bulgaria	0	0	16,4	19,5	18,2	13,7	12,1	10,1	9	6,9	5,6	6,7
República Checa	6,4	8,6	8,7	8	7,3	7,8	8,3	7,9	7,2	5,3	4,4	6,8
Dinamarca	4,9	5,2	4,3	4,5	4,6	5,4	5,5	4,8	3,9	3,8	3,3	6
Alemania	9,1	8,2	7,5	7,6	8,4	9,3	9,8	10,7	9,8	8,4	7,3	7,5
Estonia	9,2	11,3	12,8	12,4	10,3	10	9,7	7,9	5,9	4,7	5,5	14
Irlanda	7,5	5,7	4,3	3,9	4,5	4,8	4,6	4,4	4,5	4,6	6	11,8
Grecia	10,8	12	11,2	10,7	10,3	9,7	10,5	9,9	8,9	8,3	7,7	0
España	15	12,5	11,1	10,3	11,1	11,1	10,6	9,2	8,5	8,3	11,3	18,1
Francia	11	10,4	9	8,3	8,6	9	9,3	9,3	9,2	8,4	7,8	9,4
Italia	11,3	10,9	10,1	9,1	8,6	8,4	8	7,7	6,8	6,1	6,7	0
Chipre	0	0	4,9	3,8	3,6	4,1	4,7	5,3	4,6	4	3,6	5,3
Letonia	14,3	14	13,7	12,9	12,2	10,5	10,4	8,9	6,8	6	7,5	17,6
Lituania	13,2	13,7	16,4	16,5	13,5	12,5	11,4	8,3	5,6	4,3	5,8	14
Luxemburgo	2,7	2,4	2,2	1,9	2,6	3,8	5	4,6	4,6	4,2	4,9	5,7
Hungría	8,4	6,9	6,4	5,7	5,8	5,9	6,1	7,2	7,5	7,4	7,8	10
Malta	0	0	6,7	7,6	7,5	7,6	7,4	7,2	7,1	6,4	5,9	7
Países Bajos	3,8	3,2	2,8	2,2	2,8	3,7	4,6	4,7	3,9	3,2	2,8	3,5
Austria	4,5	3,9	3,6	3,6	4,2	4,3	4,9	5,2	4,8	4,4	3,8	5
Polonia	10,2	13,4	16,1	18,3	20	19,7	19	17,8	13,9	9,6	7,1	8,2
Portugal	5	4,5	4	4,1	5,1	6,4	6,7	7,7	7,8	8,1	7,7	9,6
Rumania	0	7,1	7,3	6,8	8,6	7	8,1	7,2	7,3	6,4	5,8	0
Eslovenia	7,4	7,3	6,7	6,2	6,3	6,7	6,3	6,5	6	4,9	4,4	6
Eslovaquia	12,6	16,4	18,8	19,3	18,7	17,6	18,2	16,3	13,4	11,1	9,5	11,9
Finlandia	11,4	10,2	9,8	9,1	9,1	9	8,8	8,4	7,7	6,9	6,4	8,2
Suecia	8,2	6,7	5,6	5,9	6,1	6,8	7,7	7,7	7,1	6,2	6,2	8,3
Reino Unido	6,1	5,9	5,4	5	5,1	5	4,7	4,8	5,4	5,3	5,6	0
Croacia	0	0	0	0	14,8	14,2	13,7	12,7	11,2	9,6	8,4	9,6
Ex Yugoslavia República de Macedonia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turquía	0	0	0	0	0	0	0	0	8,4	8,9	9,8	0
Islandia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noruega	3,1	3	3,2	3,4	3,7	4,2	4,3	4,5	3,4	2,5	2,5	0
Suiza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estados Unidos	4,5	4,2	4	4,8	5,8	6	5,5	5,1	4,6	4,6	5,8	9,3
Japón	4,1	4,7	4,7	5	5,4	5,3	4,7	4,4	4,1	3,9	4	0

Fuente: Eurostat. Última Revisión: 29.01.2010

<http://epp.eurostatec.europa.eu/tgm/taMe.do?tab=taMe&imt=1&plugin=1&language=en&pcode=tsiem110>

No busquemos tampoco hacer de China el chivo expiatorio de los males que aquejan a nuestra economía. Son en gran parte los recursos europeos, los que, invertidos en China y en otros países emergentes, están haciendo la competencia a las empresas de Europa. Estos recursos son colocados en fondos de inversión de países con bajos niveles salariales, poniendo en peligro el puesto de trabajo del pequeño ahorrador europeo. Pensando en su futuro y en ampliar su pensión, el europeo coloca sus ahorros en unos fondos de inversión que están contribuyendo a destruir su presente.

Y uno de los errores más graves que están cometiendo nuestros gobernantes europeos es querer parar la marcha de la historia, es querer poner barreras al viento, es traicionar el espíritu de los tratados de la Unión Europea, es decir “basta” al proceso de unificación de Europa, es decir “hasta aquí hemos llegado y de aquí no pasamos”, cuando el preámbulo del Tratado de la Unión Europea dice literalmente así: “resueltos a continuar el proceso de creación de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa”. “Una unión cada vez más estrecha” significa que no podemos pararnos a mitad del camino, sino que se debe aspirar a la unión total, a la unión política de todos los Estados miembros de la Unión. Esta actitud de nuestros gobernantes tiene un calificativo bien definido, esta actitud se llama anticonstitucional, pues los están traicionando el espíritu de los tratados de la Unión Europea, son su constitución. Lo que en su día podría parecer una utopía de los que pusieron la primera piedra de la Unión Europea, ahora se nos presenta como una imperiosa necesidad. Se trata de algo más que de una frase preciosista y bien sonante, se trata de una cuestión de vida o muerte para Europa.

No sé si estamos aún a tiempo de enfrentarnos al problema de la

globalización, pero si no nos enfrentamos ya con un espíritu innovador y emprendedor, la hora de Europa habrá pasado.

Dije que Europa era problema, pero también estoy convencido de que Europa puede y debe ser la solución. Si Europa ha sabido superar las luchas entre sus pueblos, haciendo de los dos países más antagónicos -Francia y Alemania- los motores de la nueva Europa, también sabrá aunar sus esfuerzos y sus recursos para encauzar los desmanes de una globalización hasta ahora descontrolada.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y revistas

- » Andrew Abbott, *The System of Professions* (Chicago: University of Chicago Press), 1988.
- » Bray, Douglas, Richard Campbell, Donald Grant, *Formative Years In Business: A long Term ATT Study of lanagerial Lives*, New York, Wiley, 1974.
- » Bray, Douglas, Richard Cambell, Donald Grant, *ormative Years In Business: A long Term ATT Study of lanagerial Lives*, New York, Wiley, 1974.
- » Cable, Vince. 2009. "The Storm - The World Economic risis and What it Jeans", Atlantic Books.
- » Carola Frydman and Raven Saks, "Historical Trends i Executive Compensation," MIT Sloan School of lanagement Working Paper, 2005, see also Rakesh hurana, *In Search of The Corporate Savior*, (Princeton: rinceton University Press), 2002.
- » Chester Barnard, *The Functions of the Executive* Cambridge: Harvard University Press, 1938.
- » C. Wright Mills, *White Collar*, (paperback edition), few York, Oxford University Press 1956.
- » David Granick, *Managerial Comparisons In Four Developed Countries: France, Britain, the United States, and Russia*, (Cambridge: MIT Press), 1972.
- » Drucker, *The Practice of Management*, (New York: erennial Library), 1954.
- » Ely Chinoy, *Automobile Workers And The American Dream*, (Garden City: Doubleday), 1955.

- » Fontagné Lionel y Lorenzi Jean Hervé, *Désindustrialisation, Délocalisations*, La Documentation Française, París, 2005.
- » Gentry, W.J., Jun, S., Tansuhaj, P. “Consumer acculturation processes and cultural conflict: how generalizable is a North American model for marketing globally?” *Journal of Business Research*, Vol. 32, Atlanta, 1995,
- » Gijón, Fernando Florindo, *El Código de Conducta sobre la fiscalidad de las empresas y su relación con el régimen comunitario de control de las Ayudas estatales*, Crónica Tributaria.
- » Gray, John, 2007. “Liberalismo”, Alianza Editorial SA.
- » Hunter, Larry W., Annette Bernhardt, Katherine L. Hughes, and Eva Skuratowicz (2001). “It’s Not Just the ATMs: Firm Strategies, Work Restructuring, and Workers’ Earnings in Retail Banking,” *Industrial and Labor Relations Review*.
- » Jackell, Robert, *Moral Mazes*, (New York: Oxford University Press), 1988
- » John Kotter, *The General Managers*, (New York: Free Press), 1982
- » Kroes, Neelie. “European Models for Economic Recovery”, *Atlantic Council Speech*, 2009
- » Krugman, P. og A.J. Venables (1990): «Integration and the competitiveness of peripheral industry», i Bliss, C. og
- » Landreth, Harry y Colander, David. 2001. “History of Economic Thought”, *Cengage Learning*, 4th edition.
- » Liu, Zaiping, Wu Yingming. “China el pasado y el presente”. Editado por Dirección General de Relaciones Culturales con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cultura, República Popular China, 2004.

- » Macedo, J. (red.), «Unity with diversity in the European Community», CEPR/Cambridge University Press.
- » Ma Ke, Li Jun, He fang, Wang Xuejing, Wen Jiang. “El Comercio en China”. Editorial Wu zhou chuan bo, Beijing, China 2004.
- » Malmstrom, Cecilia. 2009. “The economic crisis, its origin and the future possible developments”, Inédito.
- » Michael Jensen and Kevin Murphy, “Remuneration: Where We Have Been, How We Got Here, What Are The Problems, And How to Fix Them,” European Corporate Governance Institute, Finance Working Paper No. 44/2004, July, 2004
- » Peyrelitte, Alain, Cuando China despierte, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1974.
- » Rajan, Raghuram and Julie Wulf, “The Flattening Firm: Evidence From Panel Data on the Changing Nature of Corporate Hierarchies,” National Bureau of Economic Research, Working Paper n° 9633, April, 2003.
- » Rakesh Khurana, From Higher Aims to Hired Hands: The Social Transformation of American Business Schools and the Unfulfilled Promise of Management as a Profession, (Princeton: Princeton University Press), 2007
- » Randy Hodson “Dignity In The Workplace Under Participative Management: Alienation and Freedom Revisited,” American Sociological Review, v61 (October, 1996)
- » Soler, Josep. 2008. “El riesgo neoregulatorio y el asesoramiento y educación financiera”, Asset p. 68.
- » Tobin, James, Using tax policy to curb speculative short-term trading, Journal of Financial Services Research, vol. 3, n° 2-3, 1989 (101-110).

- » Watson, Graham. 2009. Discursos en nombre del grupo ALDE, Parlamento Europeo. Inéditos.
- » William H. Whyte, *The Organization Man*, (New York: Doubleday), 1906
- » Zhu Houjun, “Estrategia del desarrollo territorial de China”. Editorial Documentación de Ciencias Sociales, 2004.

Documentos

a) En general

- » OIT, Informe de la Comisión mundial de la OIT de 2004 sobre la dimensión social de la globalización: “Por una globalización justa, crear oportunidades para todos”; Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- » UNCTAD, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ¿La deslocalización de servicios, en el punto de inflexión?, 2005.
- » Watson, Graham. 2009. “A Liberal Europe in 2014”, Artículo para la ELDR.

b) Documentos de instituciones internacionales y organismos de la Unión Europea

- » “Acompañar los cambios estructurales: Una política industrial para la Europa ampliada”, COM (2004) 274 final.
- » Bolkestein, Frits. Marzo 2009. “Globalization Revisited”, Discurso en ocasión del simposio de Amsterdam. Inédito.

- » Bolkestein, Frits. Abril 2009. “We must defend the internal market - The Role of Competition in a periodo of crisis”, Discurso en el Instituto Bruno Leoni de Roma. Inédito.
- » Fondo Monetario Internacional. Febrero 2009. “The Size of the Fiscal Expansion: An Análisis for the Largest Countries”.
- » Fondo Monetario Internacional. Marzo 2009. “The State of Public Finances: Outlook and Médium-Term Policies After the 2008 Crisis”.
- » Fondo Monetario Internacional. Febrero 2009. “Lessons of the Financial Crisis for Future Regulation of Financial Institutions and markets and for Liquidity Management”.
- » Fondo Monetario Internacional. Febrero 2009. “Lessons of the Global Crisis for Macroeconomic Policy”.
- » Fondo Monetario Internacional. Febrero 2009. “Inicial Lessons of the Crisis for the Global Architecture and the IMF”.
- » Fondo Monetario Internacional. Febrero 2009. “Inicial Lessons of the Crisis”.
- » Fondo Monetario Internacional. Marzo 2009. “The State of Public Finances: Outlook and Médium-Term Policies After the 2008 Crisis”.
- » Fondo Monetario Internacional. Marzo 2009. “The case for Global Fiscal Stimulus”.
- » Fondo Monetario Internacional. Marzo 2009. “Companion Paper - the State of Public Finances: Outlook and Médium-term Policies After the 2008 Crisis”.
- » G20. 2008. “Washington declaration”.
- » G20. 2009. “Declaration on Strenghtening the Financial System”

- » Kroes, Neelie, Febrero 2009. “The Road to Recovery”, Address at the 105th meeting of the OECD Competition Comité in París.
- » Kroes, Neelie. 2009. “European Models for Economic Recovery”, Atlantic Council Speech.
- » Kroes, Neelie. 2009. “Many achievements, more to do”, Inédito.
- » Kroes, Neelie. Marzo 2009. Discurso en la Deutsche Bank, Inédito.
- » Watson, Graham. 2009. Discursos en nombre del grupo ALDE, Parlamento Europeo. Inéditos.
- » Watson, Graham. 2009. “Green Business”, Discurso en ocasión del Bristol Economic Summit. Inédito.
- » Watson, Graham. 2009. “Prospects for the Next Legislature 2009-2014”, Discurso en el Parlamento Europeo.
- » Watson, Graham. 2009. Artículo para la revista del Parlamento Europeo.

Publicaciones de la Reial Acadèmia de Doctors

Directorio 1991

- » Los tejidos tradicionales en las poblaciones pirenaicas (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Eduardo de Aysa Satué, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Historia) 1992.
- » La tradición jurídica catalana (Conferencia magistral de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Joan Pintó i Ruiz, Doctor en Dret, en la Solemne Sessió d'Apertura de Curs 1992-1993, que fou presidida per SS.MM. el Rei Joan Carles I i la Reina Sofia) 1992.

- » La identidad étnica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 1993.
- » Els laboratoris d'assaig i el mercat interior; Importància i nova concepció (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep M^a. Simón i Tor, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.
- » Contribución al estudio de las Bacteriemias (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Illm. Sr. Miquel Marí i Tur, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Manuel Subirana i Cantarell, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.
- » Realitat i futur del tractament de la hipertròfia benigna de pròstata (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Joaquim Giro-nella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'Excm. Sr. Albert Casellas i Condom, Doctor en Medicina i Cirurgia i President del Col·legi de Metges de Girona) 1994.
- » La seguridad jurídica en nuestro tiempo. ¿Mito o realidad? (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1994.
- » La transició demogràfica a Catalunya i a Balears (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ferrer i Bernard, Doctor en Psicologia) 1994.
- » L'art d'ensenyar i d'aprendre (Discurs de promoció a acadèmic numera-ri de l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Agustín Luna Serrano, Doctor en Dret) 1995.

- » Sessió necrològica en record de l'Excm. Sr. Lluís Dolcet i Boxeres, Doctor en Medicina i Cirurgia i Degà-emèrit de la Reial Acadèmia de Doctors, que morí el 21 de gener de 1994. Enaltiren la seva personalitat els acadèmics de número Excms. Srs. Drs. Ricard Garcia i Vallès, Josep M^a. Simón i Tor i Albert Casellas i Condom. 1995.
- » La Unió Europea com a creació del geni polític d'Europa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Garcia-Petit i Pàmies, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llord i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.
- » La explosión innovadora de los mercados financieros (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Ilm. Sr. Emilio Soldevilla García, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret) 1995.
- » La cultura com a part integrant de l'Olimpisme (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch i Torello, Marqués de Samaranch, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.
- » Medicina i Tecnologia en el context històric (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán) 1995.
- » Elssòlidsplatònics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Pilar Bayer i Isant, Doctora en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Ricard Garcia i Vallès, Doctor en Dret) 1996.
- » La normalització en Bioquímica Clínica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xavier Fuentes i Arderiu, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Geografia) 1996.

- » L'entropia en dos finals de segle (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques) 1996.
- » Vida i música (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Carles Ballús i Pascual, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Espadaler i Medina, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1996.
- » La diferencia entre los pueblos (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Illm. Sr. Sebastià Trías Mercant, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.
- » L'aventura del pensament teològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1996.
- » El derecho del siglo XXI (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rafael Caldera, President de Venezuela, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.
- » L'ordre dels sistemes desordenats (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.
- » Un clamper a l'ocupació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.

- » Rosalia de Castro y Jacinto Verdaguer, visión comparada (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.
- » La nueva estrategia internacional para el desarrollo (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Santiago Ripol i Carulla, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.
- » El aura de los números (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1998.
- » Nova recerca en Ciències de la Salut a Catalunya (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.
- » Dilemes dinàmics en l'àmbit social (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Biayna i Mulet, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.
- » Mercats i competència: efectes de liberalització i la desregulació sobre l'eficàcia econòmica i el benestar (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Amadeu Petitbó i Juan, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret) 1999.
- » Epidemias de asma en Barcelona por inhalación de polvo de soja (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. José Rodrigo Anoro,

- Doctora en Medicina, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llorc i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1999.
- » Hacia una evaluación de la actividad cotidiana y su contexto: ¿Presente o futuro para la metodología? (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1999.

Directorio 2000

- » Génesis de una teoría de la incertidumbre. Acte d'imposició de la Gran Creu de l'Orde d'Alfons X el Savi a l'Excm. Sr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2000.
- » Antonio de Capmany: el primer historiador moderno del Derecho Mercantil (discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Santiago Dexeus i Trías de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2000.
- » La medicina de la calidad de vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Luís Rojas Marcos, Doctor en Psicologia, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán, Doctor en psicologia) 2000.
- » Pour une science touristique: la tourismologie (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Illm. Sr. Jean-Michel Hoerner, Doctor en Lletres i President de la Universitat de Perpinyà, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 2000.
- » Virus, virus entèrics, virus de l'hepatitis A (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Bosch i Navarro, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2000.

- » Mobilitat urbana, medi ambient i automòbil. Un desafiament tecnològic permanent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial, i contestació per l'Excm. Sr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.
- » El rei, el burgès i el cronista: una història barcelonina del segle XIII (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Història, i contestació per l'Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.
- » La informació, un concepte clau per a la ciència contemporània (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Salvador Alsus i Clavera, Doctor en Ciències de la Informació, i contestació per l'Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2001.
- » La drogadicció com aprocèpsicobiològic (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Miquel Sánchez-Turet, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pedro de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial) 2001.
- » Un univers turbulent (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Isern i Vilaboy, Doctor en Física, i contestació per l'Excm. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Psicologia) 2002.
- » L'envelliment del cervell humà (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Jordi Cervós i Navarro, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 2002.
- » Les telecomunicacions en la societat de la informació (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Ángel Cardama Aznar, Doctor en Enginyeria de Telecomunicacions, i contestació per l'Excm. Sr. Eugenio

- Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2002.
- » La veritat matemàtica (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Pla i Carrera, doctor en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2003.
 - » L'humanisme essencial de l'arquitectura moderna (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Helio Piñón i Pallarés, Doctor en Arquitectura, i contestació per l'Excm. Sr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret) 2003.
 - » De l'economia política a l'economia constitucional (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Joan Francesc Corona i Ramon, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Xavier Iglesias i Guiu, Doctor en Medicina) 2003.
 - » Temperància i empatia, factors de pau (Conferència dictada en el curs del cicle de la Cultura de la Pau per el Molt Honorable Senyor Jordi Pujol, President de la Generalitat de Catalunya, 2001) 2003.
 - » Reflexions sobre resistència bacteriana als antibiòtics (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Ma. de los Angeles Calvo i Torras, Doctora en Farmàcia i Veterinària, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2003.
 - » La transformación del negocio jurídico como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Rafael Mateu de Ros, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.
 - » La gestión estratégica del inmovilizado (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències

- Econòmiques i Empresariales, i contestació per l'Excm. Sr. Josep J. Pintó i Ruiz, Doctor en Dret.
- » Los costes biológicos, sociales y económicos del envejecimiento cerebral (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Félix F. Cruz-Sánchez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2004.
 - » El conocimiento glaciar de Sierra Nevada. De la descripción ilustrada del siglo XVIII a la explicación científica actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Antonio Gómez Ortiz, Doctor en Geografia, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) 2004.
 - » Los beneficios de la consolidación fiscal: una comparativa internacional (Discurs de reeepeió com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Rodrigo de Rato y Figaredo, Director-Gerent del Fons Monetari Internacional. El seu padri d'investidura és l'acadèmic de número Excm. Sr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.
 - » Evolución histórica del trabajo de la mujer hasta nuestros días (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eduardo Alemany Zaragoza, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Rafel Orozco i Delclós, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2004.
 - » Geotecnia: una ciencia para el comportamiento del terreno (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Antonio Gens Solé, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2005.
 - » Sessió acadèmica a Perpinyà, on actuen com a ponents; Excma. Sra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales i Excm. Sr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques

- i Empresarials: “Nouvelles perspectives de la recherche scientifique en économie et gestion”; Excm. Sr. Rafel Orozco i Delcós, Doctor en Medicina i Cirurgia: “L’impacte mèdic i social de les cèl·lules mare”; Excm. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia: “Nouvelles strategies oncologiques”; Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària: “Les résistences bactériennes a les antibiotiques”. 2005.
- » Los procesos de concentración empresarial en un mercado globalizado y la consideración del individuo (Discurs d’ingrés de l’académic de número Excm. Sr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació de l’Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2005.
 - » “Son nou deflors els rams li renc” (Discurs d’ingrés de l’académic numerari Excm. Sr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres (Secció Filologia Hispànica), i contestació per l’académic de número Excm. Sr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Filosofia i Lletres) 2005.
 - » Historia de la anestesia quirúrgica y aportación española más relevante (Discurs d’ingrés de l’académie de número Excm. Sr. Vicente A. Gancedo Rodríguez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l’académie de número Excm. Sr. Josep Llorc i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.
 - » El amor y el desamor en las parejas de hoy (Discurs d’ingrés de l’académie de número Excm. Sr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l’académic de número Excm. Sr. Joan Trayter i Garcia, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.
 - » El fenomen mundial de la deslocalització com a instrument de reestructuració empresarial (Discurs d’ingrés de l’académic de número Excm. Sr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i

- Empresarials, i contestació per l'acadèmia de número Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.
- » Biomaterials per a dispositius implantables en l'organisme. Punt de trobada en la Historia de la Medicina i Cirurgia i de la Tecnologia dels Materials (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Anton Planell i Estany, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2006.
 - » La ciència a l'Enginyeria: El llegat de l'écolepolytechnique. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Xavier Oliver i Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2006.
 - » El voluntariat: Un model de mecenatge pel segle XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica de número Excma. Sra. Rosamarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut, i contestació per l'Excma. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia) 2007.
 - » El factor religioso en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Maria Ferré i Martí, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.
 - » Coneixement i ètica: reflexions sobre filosofia i progrés de la propeùtica mèdica. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Màrius Petit i Guinovart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2007.

- » Problemàtica de la família ante el mundo actual. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. D. Gustavo José Noboa Bejarano, Doctor en Dret i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.
- » Alzheimer: Una aproximació als diferents aspectes de la malaltia. (Discurs d'ingrés de l'acadèmica honoraria Excma. Sra. Dra. Nuria Durany Pich, Doctora en Biologia i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. Eugenio Oñate, Doctor-Enginyer de Camins, Canals i Ports) 2008.
- » Guillem de Guimerà, Frare de l'hospital, President de la Generalitat i gran Prior de Catalunya. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. D. Josep Maria Sans Travé, Doctor en Filosofia i Lletres i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. José. E. Ruiz Domènec, Doctor en Filosofia Medieval) 2008.
- » La empresa y el empresario en la historia del pensamiento económico. Hacia un nuevo paradigma en los mercados globalizados del siglo XXI. (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. D. Guillermo Sánchez Vilariño, Doctor Ciències Econòmiques i Financeres i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.
- » Incertesa i bioenginyeria (Sessió Acadèmica dels acadèmics corresponents (Excm. Sr. D. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia amb el Ponents Excm. Sr. Dr. Jaon Anton Planell Estany, Doctor en Ciències Físiques, Excma. Sr. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres i Illm. Sr. D. Humberto Villavicencio Mavrich, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2008.
- » Modelo de predicción de “Enfermedades” de las Empresas a través de relaciones Fuzzy (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciències Econòmiques i contesta-

- ció per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina) 2009.
- » Células Madre y Medicina Regenerativa (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. D. Juan Carlos Izpisúa Belmonte, Doctor en Farmàcia i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina) 2009.
 - » Financiación del déficit externo y ajustes macroeconómicos durante la crisis financiera El caso de Rumania (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. D. Mugur Isarescu Doctor en Ciències Econòmiques i contestació per l'acadèmic de número Excm.Sr.Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques) 2009.
 - » El legado de Jean Monnet (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra .Dra. Teresa Freixas Sanjuán Doctora en Dret i contestació per l'acadèmic de número Excm.Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques) 2010.
 - » Economía china en la era de la globalización (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm.Sr. D.José Daniel Barquero Cabrero Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques) 2010.
 - » Les radiacions ionitzants i la vida (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Albert Biete i Solà Doctor en Medicina i contestació per l'acadèmic de número Excm.Sr.Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 2010.
 - » Gestió del control intern de riscos en l'empresa postmoderna: àmbits econòmic i jurídic Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Ramon Poch i Torres Doctor en Dret i en Ciències Econòmiques i Empresarials i contestació per l'acadèmica de número Excma Sra. Dra

Anna Ma Gil Lafuente Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariales) 2010.

- » Tópicos típicos y expectativas mundanas de la enfermedad de Alzheimer (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Rafael Blesa Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'acadèmic de número Excm.Sr.Dr. Josep Llord i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Dret) 2010.

